

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACION MENOR CUANTIA	

Bogotá D.C., 14 de junio del 2022

DOCUMENTO PREVIO - PROCESO DE MENOR CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6 y 7 de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de la Policía Nacional, se presenta el siguiente documento previo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional (CESAP), en desarrollo de su misionalidad y atendiendo a las necesidades de las áreas recreativas, deportivas, culturales, sociales y en general propendiendo por el bienestar de los afiliados y demás usuarios, requiere iniciar el proceso contractual encaminado al suministro de elementos y productos de aseo.

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo a la necesidad, es pertinente realizar un proceso de contratación que garantice el suministro de elementos y productos de aseo; permitiendo con esto, apoyar los diferentes servicios con productos de alta calidad y excelencia de conformidad con los principios que rigen la labor del CESAP; de igual manera, se pretende garantizar una inocuidad de las áreas comunes, baños y demás instalaciones del Centro Social y mantener un amplio stop para atender la demanda, razón por la cual el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, incluyó dentro del presupuesto los recursos necesarios que permiten dar respuesta oportuna a la carencia de este suministro.

Es preciso señalar, que, debido al agotamiento por el consumo diario de estos elementos, se hace indispensable adquirir nuevamente los mencionados suministros, cuya satisfacción contribuirá al manejo eficiente de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles, propendiendo de este modo una coherencia entre la utilización de dichos recursos y el desarrollo de la actividad misional.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

2.1. OBJETO: SUMINISTRO ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

2.2. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR UNSPSC

De acuerdo con el Clasificador de Bienes el contrato a ejecutar se identifica así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
47 13 00 00	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Suministros de aseo y limpieza
47 12 00 00	Equipos y suministros para limpieza	Equipos de aseo	Equipos de aseo	Equipos de aseo

2.3. VALOR ESTIMADO

El presupuesto para la presente contratación es de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) M/cte**; el valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento, el Oferente se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo. El Centro Social de Agentes y Patrulleros efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

Elaboro: IJ. HÉCTOR FABIO BURBANO HERNÁNDEZ CARGO: Jefe Grupo Logístico	Revisó: OPS. GINA JOHANA RIAÑO GARCÍA Cargo RESPONSABLE DE COSTOS	Revisó: CARLOS FELIPE RODRIGUEZ PEDROZA Cargo Jefe Jurídico	Revisó: JOSE FERNANDO OSORIO DUARTE Cargo Contador	Revisó: OPS. JUDI CATALINA ROMERO GÓMEZ Cargo Responsable SST	Revisó: JOSE FERNANDO GARCIA Cargo Responsable Ambiental
--	--	--	---	--	---

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

Los proponentes no podrán superar, en ningún caso, el presupuesto oficial establecido en el presente proceso de selección ni los precios unitarios techo, so pena de ser RECHAZADA ECONÓMICAMENTE la propuesta.

Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional

2.4. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN

ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR
1	204417	16	\$ 150.000.000
VALOR TOTAL			\$ 150.000.000

2.5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: SUMINISTRO

2.6. PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Se requiere que la contratación se realice con una persona natural o jurídica cuya actividad económica principal tenga relación directa con el objeto proceso contractual, consistente en la venta y distribución de elementos y productos de aseo, que cuente con la capacidad de proveerlos, que además ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, brindando diferentes alternativas, a través de los productos ofertados para la satisfacción de nuestra necesidad y por ende la de nuestros clientes externos e internos; propendiendo un ambiente de salubridad y calidad a todas las personas en los distintos eventos y tiempos de servicio que presta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, convirtiéndose así en un aliado estratégico.

Por lo anterior, el proponente preferiblemente debe contar con domicilio principal en Bogotá o con sucursales en esta ciudad, la calidad, capacidad y variedad del producto, con patrones de oportunidad, compromiso y cumplimiento; con una disponibilidad de 24 horas los siete días de la semana y que además cumpla con estándares de calidad, servicio, fichas técnicas y las especificaciones de los productos requeridos en nuestros puntos de venta y en el servicio de eventos; garantizando la calidad y homogeneidad para poder ofrecer a nuestros clientes externos e internos.

Asi mismo, el proponente en caso de ser adjudicatario del contrato deberá ejecutarlo el mismo de manera directa sin tercerizar o subcontratar.

Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual en consorcio o unión temporal.

2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de doce (12) meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Nota: Para el cumplimiento de la ejecución del contrato, las partes tendrán en consideración la situación del país relacionada con la contingencia y confinamiento obligatorio decretado por los Gobiernos Nacional y Distrital con ocasión de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID/19 u otra emergencia social, económica o sanitaria que sobrevenga.

2.8. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se desarrollará en la Ciudad de Bogotá, Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional ubicado en la Diagonal 44 # 68 B – 30, y sus extensiones de servicio, conforme a los puntos establecidos en las especificaciones técnicas del presente proceso.

**2.9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Teniendo en cuenta las modalidades de selección, establecidas en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto del 2020, mediante la cual se expide la Guía de contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se establece que procede la celebración de contratos a través de la modalidad de selección abreviada, esbozada en los numerales 7, 7.1 y 7.2 del anexo, así:

MENOR CUANTÍA.**2.10. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y DOCUMENTO DEL MERCADO:**

El Grupo Logístico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en aras de efectuar el estudio de mercado, procedió a solicitar cotizaciones a empresas que se dediquen a la comercialización y distribución de elementos y productos de aseo, con el fin de conocer las variables, beneficios y capacidad del servicio de suministro de estos elementos, encontrando en el mercado una diversidad de empresas y comercializadores, que pueden ofrecer los productos requeridos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Con el fin de establecer el precio del contrato que pretende celebrarse, se realizó un estudio de mercado con base en cotizaciones solicitadas a empresas y comercializadoras de este tipo de suministros.

2.11. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto asignado al presente proceso se determinó a través del Documento de Costos realizado por el Grupo de Presupuesto conforme con lo establecido en el numeral 6.1.2 del Anexo de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, el cual hace parte integral de los estudios y documentos previos.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000,00) M/cte.**, incluido todos los impuestos de ley a los que haya lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones

2.12. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en tracto sucesivo, mediante pagos mensuales según la entrega de los bienes efectivamente suministrados y de acuerdo con los valores adjudicados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. Estos pagos se realizarán en la cuenta indicada por el contratista en su propuesta, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Factura original (electrónica) por parte del contratista.
- b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena, ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión).
- c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato.

NOTA: Todo pago está sujeto a la programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

PARÁGRAFO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, así como la constancia del pago de los parafiscales, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.



2.13. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el JEFE DE GRUPO LOGISTICO o quien haga sus veces o quien designe el Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en el numeral 10.2 del Anexo de la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020.

2.14. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN

La procedencia de los bienes puede ser nacional o extranjero y se comercializa a nivel nacional a través de distribuidores y/o comercializadores, así como de productores con capacidad de suministrar los bienes objeto del presente estudio previo.

3. REQUISITOS

Se presentan los requerimientos, abordados desde la perspectiva legal, técnica y financiera, y de análisis de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020.

REQUISITOS HABILITANTES

El oferente deberá cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas, que se señalan a continuación, para ello en la oferta deberá precisar y aportar los documentos que se relacionan en los siguientes numerales (requisitos habilitantes).

De conformidad con el numeral 7.2.2.1 de la Resolución No. 01966 de 10 de agosto de 2020, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, para la selección de los proponentes, efectuará una verificación jurídica, técnica, económica y financiera, así como una evaluación económica conforme a los criterios que se fijan en este capítulo. Las condiciones que se tendrán en cuenta.

3.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Luego de entregadas las ofertas se dará traslado de las mismas a quien o a quienes hayan sido designados para adelantar la evaluación jurídica, con el fin de verificar la entrega y el cumplimiento de los documentos y requisitos establecidos, determinando si CUMPLE o NO CUMPLE y procederán a expedir su informe de evaluación, conforme al cumplimiento de los siguientes documentos habilitantes:

3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso. Así mismo, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, la carta de presentación de la propuesta, así como todos los formatos y anexos que se diligencien deberá(n) ser abonado(s) y avalado(s) además por un profesional en las disciplinas referidas, de lo contrario la oferta será rechazada.

3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación, no se aceptan propuestas en donde el objeto social y/o actividad económica del proponente quede a la interpretación por parte del comité evaluador, por lo cual se requiere que el objeto de la presente invitación se encuentre inmersa dentro de las actividades que desarrolla la empresa o la persona natural participante. Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

3.1.2.1 Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota: Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de



conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

3.1.2.2 Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de expedición igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias.
- c. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. El objeto social principal de la sociedad debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Nota: En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución.

- 3.1.3. CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**, suscrito por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal, por un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.
- 3.1.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT** cuya vigencia no supere 30 días desde su fecha de expedición.
- 3.1.5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en los cuales se da fe que el proponente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.
- 3.1.6. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, donde se menciona que el proponente (persona jurídica y representante legal), no presenta antecedentes fiscales, en el citado boletín.
- 3.1.7. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES**, en el cual consta que el proponente (persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- 3.1.8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL – RNMC.** En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, se adjuntará a la propuesta, la del proponente como persona natural o representante legal de la persona jurídica, para verificación de multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta.
- 3.1.9. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR OFERENTE.**
- 3.1.10. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR OFERENTE.**
- 3.1.11. CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**, el proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad



de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda.

- 3.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El oferente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo, donde también deberá constar la ausencia de incompatibilidades e inhabilidades y entregarlo con la oferta. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la constitución política.
- 3.1.13. CERTIFICACIÓN BANCARIA,** el oferente deberá anexar copia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente, la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica/ natural proponente, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.
- 3.1.14. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE,** esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso de contratación.
- 3.1.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA,** el proponente deberá anexar a su propuesta, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros, una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación; la póliza deberá tener una vigencia menor de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y expedida por una entidad bancaria colombiana o aseguradora. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada.

La garantía debe ser tomada a nombre del proponente, a favor del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional NIT 830.028.714-3. Cuando se trate de consorcio o unión temporal deberá tomarse la garantía a nombre de todos y cada uno de los integrantes con su respectivo porcentaje de participación.

Para la constitución de la garantía de seriedad de la oferta, deberá tenerse en cuenta la siguiente información:

A. BENEFICIARIO: Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

B. AFIANZADO: El proponente, Persona Jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla). En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante. El /los nombre(s) debe(n) señalarse de la misma forma como figura(n) en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la cámara de comercio o autoridad competente.

C. VIGENCIA: Mínimo SESENTA (60) DÍAS, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección. En caso de prórroga del cierre del proceso esta garantía deberá ampliarse por un tiempo igual a la prórroga antes señalada.

D. CUANTÍA: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial destinado para este proceso de contratación.

E. AMPARO: El texto de la póliza deberá indicar textualmente el número y año del proceso de selección; así como el objeto.

F. FIRMAS: La póliza deberá encontrarse suscrita tanto por aseguradora como por tomador o afianzado

Nota 1: la garantía de seriedad debe ser presentada con el recibo de pago (original) de la misma.



La garantía de seriedad de la propuesta se hará efectiva cuando el proponente:

- a. Retire su propuesta después de la fecha de cierre y durante el período de validez especificado.
- b. Resulte seleccionado y no legalice el contrato dentro del período establecido para ello.
- c. Resulte seleccionado y no constituya la garantía única del contrato.
- d. Incumpla, en cualquier forma, el compromiso adquirido por el hecho de la presentación de la propuesta.

Nota 2: Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta como indemnización por perjuicios, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de mayores perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la misma.

Nota 3: Las primas, erogaciones, gastos, etc., que se causen por este motivo serán a cargo de los oferentes, quienes no tendrán derecho a exigir al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, reembolsos o pago alguno por este concepto.

DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Una vez se haya, perfeccionado y legalizado el contrato con el proponente favorecido, previa solicitud escrita de la persona que haya realizado el ofrecimiento a la Entidad, se devolverá la póliza de garantía de seriedad de la oferta a los proponentes no seleccionados y al Contratista (previa solicitud escrita de la persona interesada). En caso de desierta una vez quede ejecutoriado el acto administrativo correspondiente y previa solicitud escrita de la persona interesada.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Por experiencia se entiende: “Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV”.

3.2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (certificado de inscripción, clasificación y calificación, expedido por la respectiva cámara de comercio) debidamente actualizado. El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes vigente y actualizado, expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, este certificado será expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre y entrega de propuestas. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional requiere que el proponente acredite experiencia con máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación.

El proponente deberá aportar este certificado en firme a la fecha de cierre del proceso. Dicha exigencia aplica para cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de asociación. Consorcios y/o uniones temporales: En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar registrado (s).

Nota: De acuerdo a lo mencionado anteriormente, el oferente que pretenda hacer valer a través de “certificación” su experiencia, se advierte que la misma deberá contener la siguiente información, so pena de no ser tenida en cuenta:

- Nombre del contratante
- Nombre del oferente
- Objeto del contrato
- Numero del contrato



- Valor del contrato
- Plazo de ejecución
- Fechas de inicio y finalización
- Porcentaje de ejecución
- Grado de satisfacción

Así mismo se advierte que dicha certificación deberá ser firmada y expedida por el Representante Legal del contratante del proponente o por la persona autorizada para tal fin. Igualmente, las certificaciones que no sean directas, es decir de subcontratistas o de subcontratos o aquellos documentos que se presenten con enmendaduras, tachones, descripciones fuera del texto original, inconsistencias que puedan inducir en error al Centro Social o que sean ilegibles, no serán evaluadas y por ende no serán tomadas en cuenta.

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia del proponente se actualizará a pesos del año 2022. Dicha actualización se hará utilizando el SMLMV así:

- Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del SMLMV del año correspondiente a la misma terminación.
- El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del SMLMV del año 2022.

La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el RUP, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en las certificaciones anexas y en la información registrada en el RUP. Prevalecerá la que se encuentre en el RUP.

3.2.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Se requerirá al participante que con la presentación de la oferta alleguen a las instalaciones de la Oficina de Logística del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, fichas técnicas de la totalidad de los productos, esto con fines de evaluación técnica de conformidad con los criterios de calidad exigidos por el CESAP, estándares que deberán mantenerse y se exigirán por la respectiva supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Nota: Las condiciones de calidad exigidas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional en el presente, serán también verificadas en la visita técnica realizada por el comité técnico.

3.2.3. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

3.2.3.1. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible del certificado actualizado y vigente, expedido por la correspondiente ARL, en el cual conste que tiene implementado y en funcionamiento el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La fecha de expedición de este certificado no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha inicial de cierre del proceso de selección.

3.2.3.2. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD: El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible del certificado de comportamiento de accidentalidad, actualizado y vigente, expedido por la correspondiente ARL, en el cual se incluya el número de accidentes totales y la descripción de los accidentes fatales o que generaron incapacidad permanente durante el año anterior a su expedición. La fecha de expedición de este certificado no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha inicial de cierre del proceso de selección.



3.2.3.3. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DEL SST: El proponente o cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar junto con su propuesta, copia completa y legible de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos actualizada, vigente y firmada por el proponente persona natural, o el representante legal de la empresa para el proponente persona jurídica, o el apoderado debidamente facultado, según corresponda y por el responsable del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en la cual contemple las actividades a desarrollar.

3.2.3.4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA: El proponente deberá presentar acreditar el CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SST DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA, aceptando y asumiendo el compromiso de que, en caso de resultar adjudicatario, cumplirá con las normas SST respecto de su personal, en cuanto a:

- Tareas de Alto Riesgo: contar con los correspondientes certificados de formación y valoraciones psicofísicas.
- Licencia vigente en SST para profesionales.
- Mantener toda la documentación correspondiente a disposición del interventor o supervisor, según sea el caso.

Este requisito se entenderá cumplido, bajo la gravedad de juramento, con la suscripción del ANEXO "CARTA DE PRESENTACIÓN".

3.2.3.5. CONCEPTO SANITARIO: El proponente deberá allegar permiso o concepto sanitario, en razón al cumplimiento de las condiciones sanitarias descritas en la Ley 9 de 1979, mediante la cual se establecen los criterios normativos específicos a los que están sujetos los establecimientos industriales y comerciales en los que se realicen actividades relacionadas con alimentos y bebidas. La autoridad sanitaria encargada de emitir el concepto sanitario para los establecimientos que realizan expendio de bebidas es la Secretaría Distrital de Salud o sus entes territoriales.

3.2.3.6. OFRECIMIENTO TÉCNICO: El proponente deberá señalar en el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, su conocimiento, aceptación y compromiso en desarrollar en forma obligatoria la totalidad de las actividades, aspectos técnicos y ambientales descritos en este anexo.

Por lo anterior, en la ejecución del contrato, el contratista seleccionado dará cabal cumplimiento a las fichas técnicas establecidas por la entidad. Así las cosas, la propuesta deberá elaborarse considerando lo siguiente:

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, donde acepta y se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, sin realizar modificaciones o alteraciones a las características, condiciones o productos solicitados.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

- Cumplimiento de la experiencia específica mínima requerida en el pliego de condiciones. (Habilitante).
- Cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas y condiciones técnicas adicionales. (Habilitante)

3.3. REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES – FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA.

3.3.1. REQUISITOS HABILITANTES – DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

3.3.1.1. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: vigente, conforme a lo establecido en SUBSECCIÓN 5 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015" Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con



domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

El comité Económico verificará la CAPACIDAD FINANCIERA en el RUP, el cual acorde con el Decreto Número 399 de 2021 cita en su Parágrafo transitorio lo siguiente: ...“PARÁGRAFO TRANSITORIO: Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de septiembre de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente”...

La verificación del cumplimiento de los índices financieros, se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

- Índice de Liquidez.
- Índice de Endeudamiento.
- Razón de cobertura de intereses.
- Capacidad organizacional (Rentabilidad sobre el patrimonio – Rentabilidad sobre el activo)

El resultado determinará la habilitación o no de la propuesta, es decir, para el proceso de selección de los proponentes, se debe tener en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los índices financieros enunciados. Para la evaluación de la capacidad financiera, se verificará el cumplimiento del índice con máximo dos (02) decimales.

No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
1	Índice de Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1.2
2	Índice o Nivel de Endeudamiento (NE)	Total, Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 60%
3	Razón de cobertura de intereses (RCI)	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.0
4	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.09
5	Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.05

CAPACIDAD FINANCIERA

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ (L)

Condición: Si $L \geq 1,20$; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si $L < 1,20$; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$L = \frac{(AC1x\%P + AC2x\%P + \dots + ACnx\%P)}{(PC1x\%P + PC2x\%P + \dots + PCnx\%P)}$$

Donde:

L = Índice de Liquidez

ACN = Activo Corriente de los partícipes.

PCN = Pasivo Corriente de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación.

B. ÍNDICE O NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE)



Condición: Si $NE \leq 60,00\%$; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si $NE > 60,00\%$; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$NE = \frac{(PT1x\%P + PT2x\%P + \dots + PT3x\%P)}{(AT1x\%P + AT2x\%P + \dots + AT3x\%P)} \times 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento.

PT = Pasivo Total de los partícipes.

AT = Activo Total de los partícipes.

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RCI)

Condición: Si $RCI \geq 1,00$; la propuesta se calificará HABILITADO.
Si $RCI < 1,00$; la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Nota: Cuando un proponente no tenga obligaciones financieras, se calificará HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RCI = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{(GI1x\%P + GI2x\%P + \dots + GI nx\%P)}$$

Dónde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses.

UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.

GIn = Gastos de Intereses de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

D. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP)

Condición: Si $RP \geq 0,09$ la propuesta se calificará HABILITADO.
Si $RP < 0,09$ la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RP = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{(Pt1x\%P + Pt2x\%P + \dots + Ptnx\%P)}$$

Dónde:

RP = Rentabilidad sobre Patrimonio.

UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.

Ptn = Patrimonio de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación.

E. RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RA)



Condición: Si $RA \geq 0,05$ la propuesta se calificará HABILITADO.
Si $RA < 0,05$ la propuesta se calificará NO HABILITADO.

Para consorcios o Uniones temporales se calculará así:

$$RA = \frac{(UOp1x\%P + UOp2x\%P + \dots + UOpnx\%P)}{((AT1x\%P + AT2x\%P + \dots + ATnx\%P))}$$

Donde:

RA = Rentabilidad sobre Activos.

UOpn = Utilidad Operacional de los partícipes.

ATn = Activo Total de los partícipes.

%P = Porcentaje de Participación

Nota 1: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Balance General Clasificado, el Estado de Resultados teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente, firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de adjudicación del presente proceso.

Nota 2: El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: "Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas".

3.4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cumplimiento documentos Jurídicos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cumplimiento documentos técnicos	CUMPLE/ NO CUMPLE
Cumplimiento documentos y verificación Financiera y organizacional	CUMPLE/ NO CUMPLE

Para poder continuar con la evaluación, los oferentes deben cumplir con el 100% de las evaluaciones jurídica, técnica y económica.

4. FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Propuesta económica	300 Puntos
Ponderación factor técnico adicional	100 puntos
TOTAL, PUNTAJE	400 puntos

La entidad a partir del valor total de las ofertas asignará máximo 300 puntos por concepto de propuesta económica acumulables de conformidad con el siguiente procedimiento:



4.1. PROPUESTA ECONÓMICA

Presentada según el **Anexo No. 3 “PROPUESTA ECONÓMICA”**; al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con cero (0), o modificar el formato; de igual manera, realizar al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de contratación. No será evaluada la propuesta que presente alguna de estas novedades.

Los métodos para la calificación económica son las siguientes:

MÉTODO
Media aritmética
Media geométrica con presupuesto oficial
Media aritmética baja
Menor valor

Para escoger el método para calificación económica, se tendrá en cuenta los dos primeros decimales de la TRM, certificada por el Banco de la República, vigente en la fecha señalada para la realización del cierre del presente proceso, de acuerdo con el cronograma del mismo y se aplicará la fórmula conforme con los rangos contenidos en la siguiente tabla:

NÚMERO	MÉTODO	RANGO
1	Media aritmética	De 0,00 a 0,24
2	Media geométrica con Presupuesto Oficial	De 0,25 a 0,49
3	Media aritmética baja	De 0,50 a 0,74
4	Menor valor	De 0,75 a 0,99

4.1.1. MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^n \frac{x_i}{n}$$

\bar{X} = Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.



$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - (\frac{X - V_i}{X})) & \text{para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - 2 (\frac{X - V_i}{X})) & \text{para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde,

\bar{X} = Media aritmética,

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de puntaje.

4.1.2. MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Asignación de número de veces del presupuesto oficial

NÚMERO DE OFERTAS (n)	NÚMERO DE VECES QUE SE INCLUYE EL PRESUPUESTO OFICIAL
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5
	...

Y así sucesivamente, por cada tres ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \dots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de Ofertas válidas.

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

P_i = Valor de la oferta económica

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:



$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2 \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) & \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de puntaje i .

4.1.3. MEDIA ARITMÉTICA BAJA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total de la Oferta válida más baja y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$XB = V_{\min} + x / 2$$

Donde:

XB = Media aritmética baja

V_{\min} = Valor Total de la oferta más baja

x = Promedio aritmético de las ofertas validas

Obtenida la media aritmética baja se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje i

$$[\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{XB - V_i}{XB}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } XB$$

=

$$\left\{ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2 \left(\frac{|XB - V_i|}{XB}\right)\right) \text{ para valores mayores a } XB \right\}$$

Donde,

XB = Media aritmética baja.

V_i = Valor total de cada una de las ofertas

i = Número de oferta

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética baja se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética baja y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.



4.1.4. MENOR VALOR

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican. Para la aplicación de este método la Superintendencia de Industria y Comercio procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje } i = \left\{ \frac{[\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_{MIN})}{V_i} \right.$$

Donde,

V_{MIN} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

Para el diligenciamiento del anexo económico, se debe tener en cuenta:

Nota 1: la entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica, si a ello hubiere lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

Nota 2: el valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.

Nota 3: si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado IVA y el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerara incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptara el proponente.

Nota 4: el proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través de la propuesta económica, en el evento que el formato presente modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, verificará y asignará la puntuación de las ofertas presentadas de acuerdo con la siguiente tabla:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Ponderación factor técnico adicional	100 puntos
TOTAL PUNTAJE	100 puntos

4.2.1. PONDERACIÓN FACTOR TÉCNICO ADICIONAL (Puntaje máximo 100 puntos)

Se le otorgará puntaje adicional al proponente que ofrezca adicionalmente y sin costo para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la entrega de difusor de aromas en diferentes diseños, con el fin de ambientar salones y diferentes espacios del Centro Social, caracterizando al Centro Social por aromas que permitan ofrecer al cliente nuevas experiencias, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	OFERTAR: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, la entrega de cuarenta (40) Difusores de olor de 400ml diseño surtidos, con su respectivos esencias ochenta (80) unidades en frasco 30 ml con diferentes aromas.	100
2	OFERTAR: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, la entrega de veinte (20) Difusores de olor de 400ml diseño surtidos, con su respectivos esencias cuarenta (40) unidades en frasco 30 ml con diferentes aromas.	50



3

NO OFERTAR No entrega sin costo adicional para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, Difusores de olor de 400ml diseño surtidos, con su respectivos, esencias en frasco 30 ml con diferentes aromas.

0

Nota: dicha manifestación debe presentarse en el **Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, según el ítem que aplique, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto, cuando seleccione **NO OFERTAR** o cuando seleccione más de un ítem. Estos elementos se entregarán una sola vez por parte del contratista, al iniciar la ejecución del futuro contrato.

4.3. CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo las siguientes:

- a) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado u obtenido correspondencia interna, proyectos de conceptos de evaluación o respuesta a observaciones no enviadas oficialmente a los proponentes.
- b) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
 - a) Cuando el proponente o alguno de los integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la Ley.
 - b) Cuando en la propuesta se encuentren información o documentos que no correspondan a la realidad que le permitan cumplir con los requisitos mínimos.
 - c) Cuando el objeto social de la firma oferente, incluido en el certificado de existencia y representación legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
 - d) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente.
 - e) Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o integrantes de la figura asociativa o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
 - f) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
 - g) No estar inscrito en el registro único de proponentes en las condiciones contempladas en el presente pliego.
 - h) Sin perjuicio del derecho de subsanación, la NO presentación de los documentos antes de la fecha establecida en la CRONOLOGÍA DEL PROCESO, y cuando se solicite al proponente subsanar o aclarar alguno de los documentos o de los requisitos y no lo haga dentro del término fijado, o cuando aportado dentro del término fijado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.
 - i) Cuando la propuesta se presente después del plazo establecido por la entidad para el efecto.
 - j) La presentación de oferta por quien no haya manifestado previamente interés en participar en el presente proceso de selección.
 - k) Cuando el proponente no cumpla con las condiciones técnicas requeridas y no diligencie en su totalidad el anexo No. 2 y No.3 de especificaciones técnicas mínimas y adicionales de carácter habilitante.
 - l) No se aceptan propuesta parcial ni alternativa, modificación de especificaciones técnicas, reducción de cantidades.

4.4. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a lo dispuesto en el **Anexo No. 5**.

6. OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional están descritas en el **Anexo No. 6**.

7. RESERVA DURANTE EL PROCESO

La información relativa al análisis, evaluación y comparación de las propuestas y la recomendación para la adjudicación, no podrá ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional comunique a los primeros, que los informes de verificación se encuentran disponibles para que presenten las observaciones correspondientes.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO

Ver **Anexo No. 7**

9. GARANTÍAS

Las garantías requeridas deberán constituirse dentro de términos, condiciones y amparos descritos en el **Anexo No. 7**.

10. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

FIRMAS:

ORIGINAL FIRMADO

Intendente jefe, **HECTOR FABIO BURBANO HERNANDEZ**
Jefe Grupo Logístico CESAP

**ANEXO No. 1
ESTUDIO DE MERCADO****1. DESCRIPCIÓN MERCADO**

El presente documento previo tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas y económicas para el proceso de selección por MENOR CUANTÍA, para contratar SUMINISTRO ELEMENTOS Y PRODUCTOS DE ASEO, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020, por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Aunado a lo anterior, con el presente se pretende establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado; lo anterior, en aras de que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

Finalmente, es preciso señalar que se solicitaron tres (3) cotizaciones: Inversiones Shalom S.A.S, Sodalca S.A.S. y Ingenio Dotación y suministros, encaminadas a conocer los precios del mercado.

2. COSTOS DE OPORTUNIDAD Y COSTOS INDIRECTOS:

Todos los costos para la ejecución del contrato serán asumidos por el oferente y están descritos en el presente proceso.

3. EL TIEMPO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

El tiempo de vigencia de la cotización es de sesenta (60) días calendario, a partir de la entrega de la propuesta.

4. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO

El servicio de la presente contratación es de origen nacional con disponibilidad en el mercado nacional.

5. MONEDA A CONTRATAR

Pesos Colombianos.

6. IDENTIFICACIÓN DE COTIZANTES

ENTIDAD	DIRECCIÓN – CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
SHALOM S.A.S.	CALLE 43 67A-80 shalomcontratos@gmail.com	3142433558
SODALCA S.A.S	CRA 71 D 97ª-21 OFC 303	3205663124
INGENIO DOTACIONES Y SUMINISTRO	CALLE 32 SUR No 51-05 BOGOTA COLOMBIA	3174423467

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

7. INFORMACIÓN COTIZACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SHALOM S.A.S. CON IVA	SODALCA S.A.S. CON IVA	INGENIO DOTACIONES Y SUMINISTROS CON IVA	MENOR VALOR OFERTADO CON IVA
1	Jabón lava loza en crema con la siguiente especificación: Color Verde (limón), Olor: Cítrico (limón), Textura: pasta Homogénea sin grumos, Ph (sol 1%): 11 máximos, INGREDIENTES: Agua, tensoactivo aniónico, tensoactivo no iónico, solubilizante, control del ph, estabilizador de espuma, perfume, conservador, filtro UV y agente microbicida. BIODEGRADABILIDAD: El tensoactivo (ingredientes Activo) de la pasta lava loza, conocido químicamente como Alquilbenceno Sulfonato lineal, debe ser un surfactante usado ampliamente en la industria de detergentes por su desempeño y seguridad con el ambiente. Este no debe generar riesgo para la salud de los humanos.	Tarro x 900grs	\$ 9,801	\$ 8,500	\$ 13,437	\$ 8,500
2	Alcohol industrial con la siguiente especificaciones: compuesto químico etanol, conocido como alcohol etílico, es un alcohol que se presenta en condiciones normales de presión y temperatura como un líquido incoloro e inflamable con un punto de ebullición de 78,4 °C. Mezclable con agua en cualquier proporción; a la concentración de 95% en peso se forma una mezcla azeotrópica. Su fórmula química es CH ₃ - CH ₂ -OH (C ₂ H ₆ O).	Galon x 3.000 cc	\$ 38,972	\$ 42,000	\$ 32,000	\$ 32,000
3	ALCOHOL ANTISEPTICO	Galon x 3.000 cc	\$ 38,266	\$ 51,629	\$ 52,462	\$ 38,266
4	Ambientador en spray (aromatizante de ambiente en aerosol con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, propelente, hidrocarburo(20%), fragancia, emulsionante, propilenglicol, anticorrosivo y cuaternario de amonio (0.032%) en frasco en aerosol. Aroma Manzana Canela.	Frasco x 400ml	\$ 16,254	\$ 13,200	\$ 14,000	\$ 13,200
5	Ambientador en aceite natural variedad de aromas los cuales se conectan a una toma eléctrica para que liberen fragancias delicadas para crear ambiente agradables. Variedad de aromas	Unidad x 21 ml	\$ 27,737	\$ 32,500	\$ 25,000	\$ 25,000
6	Balde plástico variedad de colores con la siguiente especificaciones: Capacidad de 12 litros, En polietileno de alta densidad variedad de color con su respectiva manija en polietileno. Apto para el transporte de líquidos.	Unidad 12 litros	\$ 16,842	\$ 22,723	\$ 23,090	\$ 16,842
7	Bayetilla blanca con la siguiente especificaciones: De algodón color blanca cortada por 2 metros apta para limpiar superficies. 100x90	Metro	\$ 20,028	\$ 17,000	\$ 15,500	\$ 15,500
8	Blanqueador pisos en frasco plástico con la siguiente especificaciones: Hipoclorito disponible (NaClO) %W/W: 12.6 min., Cloro Libre: 130 g/l min., Alcalinidad total (NaOH)%W/W < 1.670., Densidad (20/20 ^a C): 1.18 - 1.25 g/ml., Apariencia: Liquido, Color: Verdoso pálido (ligeramente amarillo), Olor: Penetrante, pH (a 160g/l H ₂ O): 12, Punto de fusión: -16°C, Punto de Ebullición: 96 – 99°C, La garrafa debe venir en material de polietileno resistente con su respectiva tapa sus rótulos, fichas técnicas. 19 lts	Garrafa x 5 galones	\$ 84,645	\$ 65,800	\$ 73,000	\$ 65,800
9	Brilla metal con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, oxido de aluminio, solvente hidrocarburos, 24% acido poleico, hidróxido de amonio 0.67% y colorante. De aspecto cremoso.x200	Tubo x 70 grs	\$ 22,075	\$ 20,500	\$ 18,000	\$ 18,000
10	Bolsa de basura azul industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 4,831	\$ 5,600	\$ 5,700	\$ 4,831
11	Bolsa de basura verde industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 5,571	\$ 6,600	\$ 6,700	\$ 5,571
12	Bolsa de basura gris industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 5,099	\$ 6,600	\$ 6,700	\$ 5,099
13	Bolsa de basura roja industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 4,908	\$ 6,600	\$ 6,700	\$ 4,908
14	Bolsa basura azul jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 13,300	\$ 10,300	\$ 12,200	\$ 10,300
15	Bolsa basura verde jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 15,827	\$ 11,200	\$ 13,500	\$ 11,200
16	Bolsa basura gris jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 15,827	\$ 12,400	\$ 13,700	\$ 12,400
17	Bolsa papelerera 40 x 60 roja x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 24,038	\$ 18,600	\$ 18,700	\$ 18,600
18	Bolsa papelerera 40 calibre 1.5 x 60 blanca x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 28,223	\$ 23,500	\$ 25,000	\$ 23,500
19	Bolsa papelerera 40x60 verde x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 24,038	\$ 23,500	\$ 25,000	\$ 23,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

20	Cepillo brilladora suave 22 pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 22"	\$ 333,200	\$ 277,000	\$ 250,500	\$ 250,500
21	Cepillo brilladora duro 22 pulgadas con la siguiente especificación: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 22"	\$ 333,200	\$ 277,000	\$ 250,500	\$ 250,500
22	Cepillo brilladora suave 16" pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 16"	\$ 294,328	\$ 226,000	\$ 235,000	\$ 226,000
23	Cepillo brilladora duro 16" pulgadas con la siguiente especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 16"	\$ 294,328	\$ 226,000	\$ 235,000	\$ 226,000
24	Cepillo mano tipo plancha con la siguiente especificaciones: (para lavar, con cuerpo fabricado en pastico resistente, cerdas elaboradas en fibra sintética) variedad de colores.	Unidad	\$ 4,978	\$ 4,200	\$ 3,800	\$ 3,800
25	Cepillo piso encabado con palo de plástico con las cerdas en fibra sintética especial para lavado de pisos variedad de colores.	Unidad	\$ 16,145	\$ 13,000	\$ 14,800	\$ 13,000
26	Cera amarilla natural para pisos con las siguientes especificaciones: Empaque en polietileno con fragancia agradable, que proporcione un brillo intenso y de larga duración, que deje una capa protectora invisible que proporcione una alta resistencia al desgaste diario de pisos de alto tráfico tales como madera, mosaico y baldosa. INGREDIENTES: Solvente, ceras, fragancia y color.	Galón x3.000 cc	\$ 37,509	\$ 28,000	\$ 30,500	\$ 28,000
27	Cera emulsionada neutra liquida para pisos de cerámica, granito o mármol, con un aroma agradable, empacado en garrafa de 20 litros en polietileno resistente con su respectiva rotulación y ficha técnica así como su tapa de cubrimiento.	Garrafa x 20 litros	\$ 77,910	\$ 55,300	\$ 60,000	\$ 55,300
28	Creolina concentrada para desinfección y desodorización de sifones y cuartos de basura.	Galón x 3.000 cc	\$ 40,944	\$ 32,000	\$ 30,000	\$ 30,000
29	Chupa sanitaria en caucho con soporte y palo plástico variedad de colores	Unidad	\$ 8,053	\$ 6,800	\$ 6,000	\$ 6,000
30	Churrusco sanitario con base de plástico, soporte plástico y palo plástico cerdas de fibra sintética.	Unidad	\$ 10,084	\$ 7,900	\$ 8,600	\$ 7,900
31	Escoba dura con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas con fibras rígidas de pvc que la hacen dura y firme (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad	\$ 13,584	\$ 11,000	\$ 11,500	\$ 11,000
32	Escoba suave con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas lisas, flexibles, suaves y plumilladas en Nylon (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad	\$ 13,584	\$ 11,000	\$ 12,700	\$ 11,000
33	Esponja de alambre con especial para lavar ollas.	Paquete x 36 Und	\$ 10,359	\$ 9,300	\$ 9,000	\$ 9,000
34	Escencias liquidas naturales de diferentes aromas para aromatizar los ambientes cerrados o abiertos	Frasco x 250 cc	\$ 40,261	\$ 28,900	\$ 30,200	\$ 28,900
35	Esponjilla de brillo especial para el brillo de ollas	Paquete x12 und	\$ 6,415	\$ 5,600	\$ 6,800	\$ 5,600
36	Fibra sabrá color verde para limpieza de vajillas resistente y de fácil manipulación.x 8	Unidad	\$ 17,731	\$ 13,900	\$ 14,300	\$ 13,900
37	Frasco plástico con válvula atomizadora.	Unidad x 500 cm	\$ 5,832	\$ 5,600	\$ 4,400	\$ 4,400
38	Gautes de caucho varios colores en tallas 8 y 9 calibre 35 resistentes, con forma anatómica.	Calibre 35 en talla 8 y 9	\$ 8,508	\$ 6,450	\$ 7,200	\$ 6,450
39	Haragán x 1 metro para pisos metálico, escurridor con cuchilla de caucho	Unidad	\$ 59,149	\$ 47,200	\$ 45,000	\$ 45,000
40	Insecticida eliminador de voladores que no deje olores fuertes en el ambiente. Empacado en frasco de aerosol.	Frasco x 250 cc	\$ 13,947	\$ 14,300	\$ 15,500	\$ 13,947
41	Jabón en espuma Dermo x 800 cc, Apariencia: Liquida, Olor: Neutro, Color: Azul, pH: 4.5 - 6.5, Densidad (20°C):1.009 - 1.019 g/ cm3., Viscosidad: 11 segundos.4mm (DIN 53211)., Punto de Ebullición: >100°C., Tiempo de Vida Útil: 24 meses, Peso Bruto (kg): 5.7 kg.	Caja x 6 unidades de 800 cc	\$ 59,681	\$ 43,800	\$ 46,000	\$ 43,800
42	Jabón loción antibacterial sin fragancia con humectantes en gel para manos de color naranja o transparente para uso con dispensador. INGREDIENTES: Agua, acido de coco, acido oleico, sulfato de sodio, efanolamina, DEA cocamida, lauret sulfato de sodio, laurisulfato de sodio, zumo de la hoja de aloe, barbadensis, butilenglicol, propilenglicol, DEA soyamida, soyamidopropil betaina, EDTA tetrasodico, acetato de tocoferilo, hidroxipropil metilcelulosa, fragancia, hidantoina DMDM, yodopropinil butilcarbamato, inclosano, azul 1, rojo 33, rojo 4, amarillo 5. Cloroxileno	Unidad x1.000 ml	\$ 7,700	\$ 10,300	\$ 10,500	\$ 7,700

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

43	Jabón en polvo con ingredientes principales: Alquilaril Sulfonato de Sodio, Fosfato de Sodio, Sulfato de Sodio, Silicato de Sodio, Carboximetil Celulosa, Blanqueador Óptico. INGREDIENTE ACTIVO BIODEGRADABLE, Contenido de Fosforo Menor al 6.5%. kilo	Paquete x 1000 grs	\$ 13,439	\$ 11,200	\$ 12,900	\$ 11,200
44	Jabón en barra x 300 grs en pasta cuadrado color azul, el cual contiene jabón anhidro, perfume, colorante y agua.	Unidad	\$ 2,566	\$ 1,800	\$ 2,200	\$ 1,800
45	Jabón líquido para el cuerpo con variedad de aromas agradables.	Galonx 3.785	\$ 38,406	\$ 32,800	\$ 30,000	\$ 30,000
46	Limpiador desinfectante especial para superficies con aromas agradables el cual elimine malos olores con agentes desinfectantes, emulcificantes. Empacado en galón de polietileno resistente.	Galon x 3.000 cc	\$ 22,127	\$ 19,500	\$ 22,000	\$ 19,500
47	Polvo limpiador abrasivo con polychlor. antibacterial para limpiar, brillar y desinfectar. INGREDIENTES: Sílice, detergente base, Dicloroisocianurato de sodio, perfume y colorante, cloro activo 0.6% al empacar, contenido de fosforo menor al 6.5%	Frasco x 500 grs	\$ 4,966	\$ 4,500	\$ 4,700	\$ 4,500
48	Limpiavidrios líquido a base de tenso activos biodegradables, color azul con aromas agradables. Empacado en galón de polietileno resistente.galon x 3.785	Galon x 3.000 cc	\$ 12,639	\$ 10,000	\$ 13,500	\$ 10,000
49	Lustra muebles especial para limpiar y brillar muebles de madera. COMPOSICION: Emulsión de silicona, solventes, fragancias y preservativos. Empacado en frasco de plástico y/o polietileno resistente 500 ml	Frasco x 240 ml	\$ 19,502	\$ 15,000	\$ 16,800	\$ 15,000
50	Limpión en toalla de 40 x 70 cms color blanco especial para limpiar superficies.	Unidad	\$ 7,839	\$ 10,300	\$ 9,200	\$ 7,839
51	Motoso para barrer y brillar de un (01) metro de largo con soporte y mango metálico	Unidad	\$ 147,941	\$ 115,400	\$ 120,000	\$ 115,400
52	Pad blanco de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 49,181	\$ 40,100	\$ 37,500	\$ 37,500
53	Pad Cafe de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 49,181	\$ 40,100	\$ 37,500	\$ 37,500
54	Pad de color rojo de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 49,181	\$ 40,100	\$ 37,500	\$ 37,500
55	Pad de color negro de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.	Unidad 16"	\$ 40,467	\$ 35,700	\$ 37,300	\$ 35,700
56	Pad de color café de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas.	Unidad 16"	\$ 40,467	\$ 35,700	\$ 37,300	\$ 35,700
57	Pad de color rojo de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas, El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben	Unidad 16"	\$ 40,467	\$ 35,700	\$ 37,300	\$ 35,700
58	Pañuelos faciales caja x 75 pañuelos faciales dobles de 21.5 x 14 cm . Peso neto 77.4 g	Caja x 75 pañuelos faciales	\$ 11,287	\$ 10,000	\$ 9,800	\$ 9,800
59	Papel higiénico extra grande triple hoja blanco x 33 metros	Unidad	\$ 2,528	\$ 2,000	\$ 2,200	\$ 2,000
60	Papel higiénico jumbo de mínimo 170 metros triple hoja, de dos a tres hojas blanco textura suavizada. PRESENTACION COMERCIAL - Rollo x 170 metros -Paca x 4 rollos -Alto trafico	Paca x 4 unidades	\$ 70,000	\$ 54,400	\$ 58,000	\$ 54,400
61	Porta pad de 22 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 22"	\$ 315,000	\$ 245,000	\$ 250,000	\$ 245,000
62	Porta pad de 16 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 16"	\$ 336,232	\$ 235,000	\$ 265,000	\$ 235,000
63	Polvo, aromatizador y limpiador especial para alfombras con aromas agradables, con ingredientes: carbonato de calcio, neutralizador de olor y fragancia.	Frasco x 400 grs	\$ 33,041	\$ 26,800	\$ 28,000	\$ 26,800

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

64	Recogedor plástico rígido dimensión mayor o igual a 9 x 22x29 con palo de plástico) en colores surtidos.	Unidad	\$ 8,778	\$ 10,900	\$ 11,100	\$ 8,778
65	Shampo líquido a base de tensoactivos biodegradables especial para la limpieza de tapetes y alfombras con aromas agradables.	Galon x 3.000 cc	\$ 11,180	\$ 9,500	\$ 12,000	\$ 9,500
66	Espray desodorante antitranspirante para pies en aerosol protección extrema (XTREM).	Frasco x 260 ml	\$ 24,265	\$ 28,000	\$ 25,400	\$ 24,265
67	Silicona líquida especial para brillar muebles, vinilo y caucho en frasco de espray con un aroma agradable.	Frasco x 240 cc	\$ 4,372	\$ 6,000	\$ 6,400	\$ 4,372
68	Toalla de papel blanca seca manos hoja sencilla ultra absorbente con características de : Peso Base: g/m2 Mínimo 26.6 Máximo 31.6, Ancho de hoja en mm : Mínimo 78 Máximo 82, Largo de la hoja mm: Mínimo 235 Máximo 245, Esponje mm: Mínimo 130 Máximo 145, Resistencia en húmedo Longitudinal: gf/3" Mínimo 785 Máximo 4700., Resistencia en húmedo Transversal: gf/3" Mínimo 670 Máximo 1650, Capacidad de absorción en agua: g Mínimo 0.2 Máximo 2.9, Velocidad de absorción en agua seg: Mínimo 0.1 Máximo 6.9, Color: Blanco	Caja x 20 paquetes de 175 toallas de 24,1 cm x 25.1 cm	\$ 107,916	\$ 90,000	\$ 86,000	\$ 86,000
69	Trapero tipo copa de 360 grs, peso de la mecha de 360 grs fabricado en fibra de 100% algodón, con mango de plástico roscado reforzado con gancho el palo plástico deberá tener una medida aproximada de 1.20 cms.	Unidad	\$ 13,217	\$ 12,000	\$ 11,500	\$ 11,500
70	Detergente para el lavado de ropa en agua con las siguientes especificaciones: Composición Tenso activo anionico, carbonato, mejoradores de proceso y agua. Concentración de ingredientes activos especificaciones: ASPECTO: Líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, PH: Alcalino, DENSIDAD:1.2G/ML, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. Características: Detergente líquido para lavar todo tipo de ropa blanca o de color en lavanderías hoteleras o institucionales. Debe Producir bajo nivel de espuma y que pueda ser usado en toda clase de máquinas. Que elimine suciedad, grasa y aceites. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 185,840	\$ 150,000	\$ 165,000	\$ 150,000
71	Blanqueador para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION; Hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVO ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Líquido translucido, COLOR: Amarillo, OLOR: Característico (a cloro), DENSIDAD: 1.1 g/ml., Ph Alcalino, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. BIODEGRADABILIDAD: El hipoclorito de sodio se descompone en el agua formando productos que no contaminan. CARACTERISTICAS: El hipoclorito de sodio actúa como agente blanqueador de ropa, desinfectante y desodorante. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad	Garrafa x 5 galones	\$ 63,035	\$ 86,200	\$ 77,000	\$ 63,035
72	Blanqueador Oxigenado para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Blanqueador oxigenado, estabilizante y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.1 g/ml, Ph: Acido (aprox. 5) BIODEGRADABILIDAD: El blanqueador oxigenado descompone en el agua formando productos que no contaminan. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe blanquear y desinfectar toda clase de ropa blanca o de color. El blanqueador oxigenado debe proteger la ropa del deterioro. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 124,425	\$ 97,500	\$ 105,000	\$ 97,500
73	Suavizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificación: COMPOSICION: Suavizante textil, monoestearol, aroma, preservantes y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Emulsión, COLOR: Blanco, OLOR: Con aroma, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph Neutro, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICA: Debe eliminar y neutralizar la espereza que resulta después de un proceso de lavado de ropa con detergente, debe eliminar los residuos de detergente dejando suave las fibras textiles. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 146,117	\$ 117,300	\$ 125,000	\$ 117,300
74	Desengrasante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Desengrasante, desmanchador, humectante, dispersante, emulsionante, tensocativo anionico y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: líquido, COLOR: Amarillo claro, OLOR: Característico, DENSIDAD: 1.0g/ml, Ph:Neutro, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Jabón líquido debe ser desengrasante que elimine y remueva manchas de grasas, alimentos, orina etc. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 31,749	\$ 42,800	\$ 43,500	\$ 31,749

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

75	Neutralizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Neutralizante de cloro. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: 9, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe eliminar los excesos de cloro que queda después del lavado. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad. Garrafa x 19lts.	Garrafa x 5 galones	\$ 241,290	\$ 185,000	\$ 190,500	\$ 185,000
76	Carro Balde Escurridor Wave Brake® Mopping Trolley Side Press Ref: 7780 de dimensiones largo 73.4 cm, ancho 46.2 cm alto 98 cm, material plástico moldeado, color amarillo con rojo y negro, capacidad 33.1 litros. Carro con sistema seguro que reduce salpicaduras. Probados para que excedan los 50.000 ciclos de exprimido, Elaborado en acero tubular de óptima calidad y plástico moldeado de red estructural. Con sistema de separación de agua limpia y sucia. Mango integrado que facilita el transporte. Con cubeta para accesorios y agarraderas laterales para llevar trapeadores, escobas o recogedor. RUBBERMAID 33LTS	unidad	\$ 563,214	\$ 440,000	\$ 465,000	\$ 440,000
77	Carro compacto de limpieza, de dimensiones Ancho: 131,4 cm ancho 55.9 y alto 111,8 cm, en material de polipropileno de color negro de un peso no mayor 33.57 kg, Bloqueo de puertas de armarios a ambos lados del carro. De aluminio no se oxida y fácil de limpiar. Construcción estructural con banda de plástico. Cuenta con 4 ruedas giratorias y 8 ruedas. Incluye una resistente bolsa de tela con cremallera resistente al agua compacta con revestimiento de PVC.	Unidad	\$ 303,850	\$ 250,000	\$ 265,000	\$ 250,000
78	Bactericida biodegradable para desinfección de equipos, cuartos fríos y congeladores, muy seguro y eficaz, posee baja toxicidad y no es irritante para los animales y el hombre, algicida, baja corrosividad, No tóxico, no irritante. Tiene un amplio espectro de acción atacando bacterias Gram (+) y Gram (-), virus, lagas y es fuertemente activo contra hongos. Composición: 10% de amonios cuaternarios activos.	Galon minimo x 3000 cc	\$ 73,455	\$ 67,500	\$ 72,000	\$ 67,500
79	Limpiador Biodegradable: desmanchador, desengrasante, despercude y limpia, sin derivados del petróleo. Ecológico, especial en la industria, Hoteles y Clínicas.	Galon minimo x 3000 cc	\$ 39,837	\$ 33,000	\$ 31,500	\$ 31,500
80	Shampo HOMBRE, contiene piritonato de Zinc y Aloe de Vera, para combatir la caspa y prevenir la sequedad. Que elimina los gérmenes causantes de la caspa, hidrata y acondiciona el cabello. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad	\$ 1,945	\$ 2,200	\$ 1,900	\$ 1,900
81	Shampoo MUJER, Nutre, fortalece y protege, ayuda a estimular el crecimiento capilar, ayuda a evitar la caída del pelo, agradable fragancia devolviendo su suavidad y brillo. Entre sus Ingredientes debe contener extracto embrionario de Pato. Presentación Sobre 14 gramos	Unidad	\$ 1,387	\$ 1,500	\$ 1,700	\$ 1,387
82	ACONDICIONADOR con biotina y sábila, que protege y da fuerza a la fibra capilar para un pelo saludable Presentación 30 ml	Unidad	\$ 1,945	\$ 1,600	\$ 1,800	\$ 1,600
83	CREMA PARA PEINAR con proteína hidrolizada de trigo, ingredientes de origen natural. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad	\$ 2,120	\$ 1,600	\$ 1,800	\$ 1,600
84	CREMA DENTAL, crema dental con sabor a menta, en una base de DICAL con 1450 ppm de fluoruro (monofluorofosfato de sodio y fluoruro de sodio). Presentación Primaria: tubo, Tapa: tapa de plástico.	Tubo x 22 ml	\$ 2,919	\$ 3,900	\$ 4,300	\$ 2,919
85	CEPILLO DENTAL, con cerdas en Nylon, material mango plástico, tipo de cerda semidura	Unidad	\$ 3,790	\$ 4,800	\$ 4,500	\$ 3,790
86	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTES EN SOBRE PARA MUJER, en crema, presentación de mínimo 9 gramos	Unidad	\$ 1,483	\$ 1,600	\$ 1,400	\$ 1,400
87	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE CLINICAL (Crema) O GEL EN SOBRE PARA HOMBRE, presentación de 9 A 10 gramos.	Unidad	\$ 1,764	\$ 1,600	\$ 1,400	\$ 1,400
88	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE, mínimo de dos hojas, puede traer banda con gel, cabeza móvil o rígida.	Unidad	\$ 1,795	\$ 2,400	\$ 2,600	\$ 1,795
89	DESENGRASANTE PARA PISOS	Galon x3.750 ml	\$ 37,341	\$ 27,000	\$ 29,500	\$ 27,000
90	REMOVEDOR DE PISOS, butil cellosolve, silicanatos, tensoactivo anionico y soda acustica.	Galon x 3.750 ml	\$ 24,839	\$ 20,000	\$ 23,500	\$ 20,000
91	SELLADOR PARA PISOS, emulsion de polimero acrilico, plastificante, nivelante, preservante y agua.	Galon x 3.750 ml	\$ 72,408	\$ 55,000	\$ 59,000	\$ 55,000
92	JABON PARA MANOS	Galon x 3.750 ml	\$ 26,376	\$ 21,500	\$ 23,000	\$ 21,500
93	HIPOCLORITO DE SODIO	Galon x 3.750 ml	\$ 12,664	\$ 9,500	\$ 10,800	\$ 9,500
94	JABON COSMETICO 15gms avena redonda en papel perlado y sticker impreso con el logo del CESAP, con registro sanitario INVIMA	Unidad	\$ 420	\$ 350	\$ 400	\$ 350
95	SHAMPOO LIBRE DE PARABENOS EN ENVASE DE 30ml Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA.	30 ml	\$ 1,400	\$ 1,500	\$ 1,700	\$ 1,400
96	CREMA PARA MANOS Y CUERPO EN ENVASE DE 30ml Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	30 ml	\$ 8,191	\$ 7,000	\$ 6,500	\$ 6,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

97	GORRO DE BAÑO EN ESTUCHE	Unidad	\$ 1,372	\$ 1,500	\$ 1,800	\$ 1,372
98	PANTUFLA SENCILLA x 7	Unidad	\$ 2,775	\$ 2,500	\$ 3,000	\$ 2,500
99	STICKER IMPRESO REDONDO PARA PAPEL HIGIENICO DE 1,5 CM DE DIAMETRO CON LOGO DEL CESAP.	Unidad	\$ 29	\$ 50	\$ 35	\$ 29
100	REPUESTO TRAPERO DE MECHA, COMPUESTO POR HILAZA DE ALGODÓN QUE PERMITE UNA MAYOR ABSORCIÓN. POSEE UNA GRAN CAPACIDAD DE LIMPIEZA. COMPUESTO POR 90% DE ALGODÓN 10% FIBRA SINTÉTICA, RECICLADAS BIODEGRADABLES, RESISTENTES, DURABLES Y SUPER ABSORBENTES, ANCHO 0,26 CENTÍMETROS, ALTO 0,47 CENTÍMETROS, PESO 0,82 KG	Unidad	\$ 13,667	\$ 11,500	\$ 12,300	\$ 11,500
101	Haragán con cuerpo metálico resistente y base de caucho (industrial)	Unidad	\$ 174,930	\$ 136,000	\$ 145,000	\$ 136,000
102	Varsol en galon - Para Esmaltes, Aseo Industrial y Hogar	Galon x 3.000 cc	\$ 45,276	\$ 35,000	\$ 38,000	\$ 35,000
103	Líquido premium para máquinas de humo. Mezcla líquida para usar en la producción de efectos atmosféricos de niebla o neblina empleando las máquinas especiales de efectos atmosféricos	Galon x 3.800 cc	\$ 56,000	\$ 50,000	\$ 47,500	\$ 47,500
104	PASTILLAS PARA SANITARIOS fragancia mar	PAQ X 3	\$ 22,260	\$ 12,500	\$ 14,000	\$ 12,500
105	PASTILLAS PARA ORINALES fragancia mar	PAQ X 3	\$ 35,000	\$ 12,500	\$ 14,000	\$ 12,500
106	Malla o tapete antiolores para orinal	Unidad	\$ 15,260	\$ 12,700	\$ 13,600	\$ 12,700
107	Filtro Anti-salpicaduras para orinales	Unidad	\$ 35,000	\$ 30,000	\$ 27,800	\$ 27,800
108	Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	Unidad	\$ 20,300	\$ 22,700	\$ 24,600	\$ 20,300
109	Repuesto de Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	PAQ X 3	\$ 31,080	\$ 18,000	\$ 21,000	\$ 18,000

8. ANÁLISIS DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO HISTORICO CON IVA	PRECIO DEL MERCADO CON IVA	MEJOR VALOR ESTIMADO CON IVA
1	Jabón lava loza en crema con la siguiente especificación: Color Verde (limón), Olor: Cítrico (limón), Textura: pasta Homogénea sin grumos, Ph (sol 1%): 11 máximos, INGREDIENTES: Agua, tensoactivo aniónico, tensoactivo no iónico, solubilizante, control del ph, estabilizador de espuma, perfume, conservador, filtro UV y agente microbicida. BIODEGRADABILIDAD: El tensoactivo (ingredientes Activo) de la pasta lava loza, conocido químicamente como Alquilbenceno Sulfonato lineal, debe ser un surfactante usado ampliamente en la industria de detergentes por su desempeño y seguridad con el ambiente. Este no debe generar riesgo para la salud de los humanos.	Tarro x 900grs	\$ 6,714	\$ 10,579	\$ 8,500
2	Alcohol industrial con la siguiente especificaciones: compuesto químico etanol, conocido como alcohol etílico, es un alcohol que se presenta en condiciones normales de presión y temperatura como un líquido incoloro e inflamable con un punto de ebullición de 78,4 °C. Mezclable con agua en cualquier proporción; a la concentración de 95% en peso se forma una mezcla azeotrópica. Su fórmula química es CH3- CH2-OH (C2H6O).	Galon x 3.000 cc	\$ 26,696	\$ 37,657	\$ 32,000
3	ALCOHOL ANTISEPTICO	Galon x 3.000 cc	\$ 26,212	\$ 47,452	\$ 38,266
4	Ambientador en spray (aromatizante de ambiente en aerosol con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, propelente, hidrocarburo(20%), fragancia, emulsionante, propilenglicol, anticorrosivo y cuaternario de amonio (0.032%) en frasco en aerosol. Aroma Manzana Canela.	Frasco x 400ml	\$ 11,134	\$ 14,485	\$ 13,200
5	Ambientador en aceite natural variedad de aromas los cuales se conectan a una toma eléctrica para que liberen fragancias delicadas para crear ambiente agradables. Variedad de aromas	Unidad x 21 ml	\$ 19,000	\$ 28,412	\$ 25,000
6	Balde plástico variedad de colores con la siguiente especificaciones: Capacidad de 12 litros, En polietileno de alta densidad variedad de color con su respectiva manija en polietileno. Apto para el transporte de líquidos.	Unidad 12 litros	\$ 11,537	\$ 20,885	\$ 16,842
7	Bayetilla blanca con la siguiente especificaciones: De algodón color blanca cortada por 2 metros apta para limpiar superficies. 100x90	Metro	\$ 13,719	\$ 17,509	\$ 15,500
8	Blanqueador pisos en frasco plástico con la siguiente especificaciones: Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V: 12.6 min., Cloro Libre: 130 g/l min., Alcalinidad total (NaOH)%W/W < 1.670., Densidad (20/20°C): 1.18 - 1.25 g/ml., Apariencia: Líquido, Color: Verdoso pálido (ligeramente amarillo), Olor: Penetrante, pH (a 160g/l H2O): 12, Punto de fusión: -16°C, Punto de Ebullición: 96 - 99°C, La garrafa debe venir en material de polietileno resistente con su respectiva tapa sus rótulos, fichas técnicas. 19 lts	Garrafa x 5 galones	\$ 57,982	\$ 74,482	\$ 65,800

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

9	Brilla metal con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, oxido de aluminio, solvente hidrocarburos, 24% acido poleico, hidróxido de amonio 0.67% y colorante. De aspecto cremoso.x200	Tubo x 70 grs	\$ 15,122	\$ 20,192	\$ 18,000
10	Bolsa de basura azul industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 3,310	\$ 5,377	\$ 4,831
11	Bolsa de basura verde industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 3,816	\$ 6,290	\$ 5,571
12	Bolsa de basura gris industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 3,493	\$ 6,133	\$ 5,099
13	Bolsa de basura roja industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 3,362	\$ 6,069	\$ 4,908
14	Bolsa basura azul jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 9,111	\$ 11,933	\$ 10,300
15	Bolsa basura verde jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 10,841	\$ 13,509	\$ 11,200
16	Bolsa basura gris jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 10,841	\$ 13,976	\$ 12,400
17	Bolsa papelera 40 x 60 roja x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 16,466	\$ 20,446	\$ 18,600
18	Bolsa papelera 40 calibre 1.5 x 60 blanca x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 19,332	\$ 25,574	\$ 23,500
19	Bolsa papelera 40x60 verde x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 16,466	\$ 24,179	\$ 23,500
20	Cepillo brilladora suave 22 pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 22"	\$ 228,242	\$ 286,900	\$ 250,500
21	Cepillo brilladora duro 22 pulgadas con la siguiente especificacion: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 22"	\$ 228,242	\$ 286,900	\$ 250,500
22	Cepillo brilladora suave 16" pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 16"	\$ 201,614	\$ 251,776	\$ 226,000
23	Cepillo brilladora duro 16" pulgadas con la siguiente especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 16"	\$ 201,614	\$ 251,776	\$ 226,000
24	Cepillo mano tipo plancha con la siguiente especificaciones: (para lavar, con cuerpo fabricado en pastico resistente, cerdas elaboradas en fibra sintética) variedad de colores.	Unidad	\$ 3,410	\$ 4,326	\$ 3,800
25	Cepillo piso encabado con palo de plástico con las cerdas en fibra sintética especial para lavado de pisos variedad de colores.	Unidad	\$ 11,059	\$ 14,648	\$ 13,000
26	Cera amarilla natural para pisos con las siguientes especificaciones: Empaque en polietileno con fragancia agradable, que proporcione un brillo intenso y de larga duración, que deje una capa protectora invisible que proporcione una alta resistencia al desgaste diario de pisos de alto tráfico tales como madera, mosaico y baldosa. INGREDIENTES: Solvente, ceras, fragancia y color.	Galón x3.000 cc	\$ 25,694	\$ 32,003	\$ 28,000
27	Cera emulsionada neutra liquida para pisos de cerámica, granito o mármol, con un aroma agradable, empacado en garrafa de 20 litros en polietileno resistente con su respectiva rotulación y ficha técnica así como su tapa de cubrimiento.	Garrafa x 20 litros	\$ 53,368	\$ 64,403	\$ 55,300
28	Creolina concentrada para desinfección y desodorizacion de sifones y cuartos de basura.	Galón x 3.000 cc	\$ 28,047	\$ 34,315	\$ 30,000
29	Chupa sanitaria en caucho con soporte y palo plástico variedad de colores	Unidad	\$ 5,516	\$ 6,951	\$ 6,000
30	Churrusco sanitario con base de plástico, soporte plástico y palo plástico cerdas de fibra sintética.	Unidad	\$ 6,908	\$ 8,861	\$ 7,900
31	Escoba dura con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas con fibras rígidas de pvc que la hacen dura y firme (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad	\$ 9,305	\$ 12,028	\$ 11,000
32	Escoba suave con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas lisas, flexibles, suaves y plumilladas en Nylon (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad	\$ 9,305	\$ 12,428	\$ 11,000
33	Esponja de alambre con especial para lavar ollas.	Paquete x 36 Und	\$ 7,096	\$ 9,553	\$ 9,000
34	Escencias liquidas naturales de diferentes aromas para aromatizar los ambientes cerrados o abiertos	Frasco x 250 cc	\$ 27,579	\$ 33,120	\$ 28,900
35	Esponjilla de brillo especial para el brillo de ollas	Paquete x12 und	\$ 4,394	\$ 6,272	\$ 5,600
36	Fibra sabrá color verde para limpieza de vajillas resistente y de fácil manipulación.x 8	Unidad	\$ 12,146	\$ 15,310	\$ 13,900

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

37	Frasco plástico con válvula atomizadora.	Unidad x 500 cm	\$ 3,995	\$ 5,277	\$ 4,400
38	Guantes de caucho varios colores en tallas 8 y 9 calibre 35 resistentes, con forma anatómica.	Calibre 35 en talla 8 y 9	\$ 5,828	\$ 7,386	\$ 6,450
39	Haragán x 1 metro para pisos metálico, escurridor con cuchilla de caucho	Unidad	\$ 40,517	\$ 50,450	\$ 45,000
40	Insecticida eliminador de voladores que no deje olores fuertes en el ambiente. Empacado en frasco de aerosol.	Frasco x 250 cc	\$ 9,554	\$ 14,582	\$ 13,947
41	Jabón en espuma Dermo x 800 cc, Apariencia: Líquida, Olor: Neutro, Color: Azul, pH: 4.5 – 6.5, Densidad (20°C):1.009 – 1.019 g/ cm ³ ., Viscosidad: 11 segundos, 4mm (DIN 53211)., Punto de Ebullición: >100°C., Tiempo de Vida Útil: 24 meses, Peso Bruto (kg): 5.7 kg,	Caja x 6 unidades de 800 cc	\$ 40,881	\$ 49,827	\$ 43,800
42	Jabón loción antibacterial sin fragancia con humectantes en gel para manos de color naranja o transparente para uso con dispensador. INGREDIENTES: Agua, ácido de coco, ácido oleico, sulfato de sodio, efanolamina, DEA cocamida, lauret sulfato de sodio, laurilsulfato de sodio, zumo de la hoja de aloe, barbadensis, butilenglicol, propilenglicol, DEA soyamida, soyamidopropil betaina, EDTA tetrasódico, acetato de tocoferilo, hidroxipropil metilcelulosa, fragancia, hidantoina DMDM, yodopropinil butilcarbamato, inclosano, azul 1, rojo 33, rojo 4, amarillo 5. Cloroxileno	Unidad x1.000 ml	\$ 5,275	\$ 9,500	\$ 7,700
43	Jabón en polvo con ingredientes principales: Alquilaryl Sulfonato de Sodio, Fosfato de Sodio, Sulfato de Sodio, Silicato de Sodio, Carboximetil Celulosa, Blanqueador Óptico. INGREDIENTE ACTIVO BIODEGRADABLE, Contenido de Fosforo Menor al 6.5%. kilo	Paquete x 1000 grs	\$ 9,205	\$ 12,513	\$ 11,200
44	Jabón en barra x 300 grs en pasta cuadrado color azul, el cual contiene jabón anhidro, perfume, colorante y agua.	Unidad	\$ 1,758	\$ 2,189	\$ 1,800
45	Jabón líquido para el cuerpo con variedad de aromas agradables.	Galon x 3.785	\$ 26,308	\$ 33,735	\$ 30,000
46	Limpiador desinfectante especial para superficies con aromas agradables el cual elimine malos olores con agentes desinfectantes, emulcificantes. Empacado en galón de polietileno resistente.	Galon x 3.000 cc	\$ 15,157	\$ 21,209	\$ 19,500
47	Polvo limpiador abrasivo con polychlor. antibacterial para limpiar, brillar y desinfectar. INGREDIENTES: Sílice, detergente base, Dicloroisocianurato de sodio, perfume y colorante, cloro activo 0.6% al empacar, contenido de fosforo menor al 6.5%	Frasco x 500 grs	\$ 3,402	\$ 4,722	\$ 4,500
48	Limpiavidrios líquido a base de tenso activos biodegradables, color azul con aromas agradables. Empacado en galón de polietileno resistente.galon x 3.785	Galon x 3.000 cc	\$ 8,658	\$ 12,046	\$ 10,000
49	Lustra muebles especial para limpiar y brillar muebles de madera. COMPOSICION: Emulsión de silicona, solventes, fragancias y preservativos. Empacado en frasco de plástico y/o polietileno resistente 500 ml	Frasco x 240 ml	\$ 13,359	\$ 17,101	\$ 15,000
50	Limpión en toalla de 40 x 70 cms color blanco especial para limpiar superficies.	Unidad	\$ 5,369	\$ 9,113	\$ 7,839
51	Motoso para barrer y brillar de un (01) metro de largo con soporte y mango metálico	Unidad	\$ 101,339	\$ 127,780	\$ 115,400
52	Pad blanco de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 33,689	\$ 42,260	\$ 37,500
53	Pad Cafe de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 33,689	\$ 42,260	\$ 37,500
54	Pad de color rojo de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 33,689	\$ 42,260	\$ 37,500
55	Pad de color negro de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.	Unidad 16"	\$ 27,720	\$ 37,822	\$ 35,700
56	Pad de color café de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas.	Unidad 16"	\$ 27,720	\$ 37,822	\$ 35,700

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

57	Pad de color rojo de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillado de superficies. Sus fibras naturales deben	Unidad 16"	\$ 27,720	\$ 37,822	\$ 35,700
58	Pañuelos faciales caja x 75 pañuelos faciales dobles de 21.5 x 14 cm . Peso neto 77.4 g	Caja x 75 pañuelos faciales	\$ 7,731	\$ 10,362	\$ 9,800
59	Papel higiénico extra grande triple hoja blanco x 33 metros	Unidad	\$ 1,732	\$ 2,243	\$ 2,000
60	Papel higiénico jumbo de mínimo 170 metros triple hoja, de dos a tres hojas blanco textura suavizada. PRESENTACION COMERCIAL - Rollo x 170 metros -Paca x 4 rollos -Alto trafico	Paca x 4 unidades	\$ 47,950	\$ 60,800	\$ 54,400
61	Porta pad de 22 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para máquina brilladora industrial.	Unidad 22"	\$ 215,775	\$ 270,000	\$ 245,000
62	Porta pad de 16 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para máquina brilladora industrial.	Unidad 16"	\$ 230,319	\$ 278,744	\$ 235,000
63	Polvo, aromatizador y limpiador especial para alfombras con aromas agradables, con ingredientes: carbonato de calcio, neutralizador de olor y fragancia.	Frasco x 400 grs	\$ 22,633	\$ 29,280	\$ 26,800
64	Recogedor plástico rígido dimensión mayor o igual a 9 x 22x29 con palo de plástico) en colores surtidos.	Unidad	\$ 6,013	\$ 10,259	\$ 8,778
65	Shampo líquido a base de tensoactivos biodegradables especial para la limpieza de tapetes y alfombras con aromas agradables.	Galon x 3,000 cc	\$ 7,659	\$ 10,893	\$ 9,500
66	Espray desodorante antitranspirante para pies en aerosol protección extrema (XTREM).	Frasco x 260 ml	\$ 16,621	\$ 25,888	\$ 24,265
67	Silicona líquida especial para brillar muebles, vinilo y caucho en frasco de espray con un aroma agradable.	Frasco x 240 cc	\$ 2,995	\$ 5,591	\$ 4,372
68	Toalla de papel blanca seca manos hoja sencilla ultra absorbente con características de : Peso Base: g/m2 Mínimo 26.6 Máximo 31.6, Ancho de hoja en mm : Mínimo 78 Máximo 82, Largo de la hoja mm: Mínimo 235 Máximo 245, Esponje mm: Mínimo 130 Máximo 145, Resistencia en húmedo Longitudinal: gf/3" Mínimo 785 Máximo 4700., Resistencia en húmedo Transversal: gf/3" Mínimo 670 Máximo 1650, Capacidad de absorción en agua: g Mínimo 0.2 Máximo 2.9, Velocidad de absorción en agua seg: Mínimo 0.1 Máximo 6.9. Color: Blanco	Caja x 20 paquetes de 175 toallas de 24,1 cm x 25.1 cm	\$ 73,923	\$ 94,639	\$ 86,000
69	Trapero tipo copa de 360 grs, peso de la mecha de 360 grs fabricado en fibra de 100% algodón, con mango de plástico roscado reforzado con gancho el palo plástico deberá tener una medida aproximada de 1.20 cms.	Unidad	\$ 9,054	\$ 12,239	\$ 11,500
70	Detergente para el lavado de ropa en agua con las siguientes especificaciones: Composición Tenso activo anionico, carbonato, mejoradores de proceso y agua. Concentración de ingredientes activos especificaciones: ASPECTO: Líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, PH: Alcalino, DENSIDAD:1.2G/ML, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. Características: Detergente líquido para lavar todo tipo de ropa blanca o de color en lavanderías hoteleras o institucionales. Debe Producir bajo nivel de espuma y que pueda ser usado en toda clase de máquinas. Que elimine suciedad, grasa y aceites. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 127,301	\$ 166,947	\$ 150,000
71	Blanqueador para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION; Hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVO ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Líquido translucido, COLOR: Amarillo, OLOR: Característico (a cloro), DENSIDAD: 1.1 g/ml., Ph Alcalino, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. BIODEGRADABILIDAD: El hipoclorito de sodio se descompone en el agua formando productos que no contaminan. CARACTERISTICAS: El hipoclorito de sodio actúa como agente blanqueador de ropa, desinfectante y desodorante. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad	Garrafa x 5 galones	\$ 43,179	\$ 75,412	\$ 63,035
72	Blanqueador Oxigenado para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Blanqueador oxigenado, estabilizante y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.1 g/ml, Ph: Acido (aprox. 5) BIODEGRADABILIDAD: El blanqueador oxigenado descompone en el agua formando productos que no contaminan. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe blanquear y desinfectar toda clase de ropa blanca o de color. El blanqueador oxigenado debe proteger la ropa del deterioro. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 85,231	\$ 108,975	\$ 97,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

73	Suavizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificación: COMPOSICION: Suavizante textil, monoestearol, aroma, preservantes y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Emulsión, COLOR: Blanco, OLOR: Con aroma, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph Neutro, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICA: Debe eliminar y neutralizar la espereza que resulta después de un proceso de lavado de ropa con detergente, debe eliminar los residuos de detergente dejando suave las fibras textiles. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 100,090	\$ 129,472	\$ 117,300
74	Desengrasante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Desengrasante, desmanchador, humectante, dispersante, emulsionante, tensocativo anionico y agua. CONCETRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: liquido, COLOR: Amarillo claro, OLOR: Característico, DENSIDAD: 1.0g/ml, Ph:Neutro, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Jabón liquido debe ser desengrasante que elimine y remueva manchas de grasas, alimentos, orina etc. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 21,748	\$ 39,350	\$ 31,749
75	Neutralizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Neutralizante de cloro. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: 9, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe eliminar los excesos de cloro que queda después del lavado. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad. Garrafa x 19lts.	Garrafa x 5 galones	\$ 165,284	\$ 205,597	\$ 185,000
76	Carro Balde Escurridor Wave Brake®Mopping Trolley Side Press Ref: 7780 de dimensiones largo 73.4 cm, ancho 46.2 cm alto 98 cm, material plástico moldeado, color amarillo con rojo y negro, capacidad 33.1 litros. Carro con sistema seguro que reduce salpicaduras. Probados para que excedan los 50.000 ciclos de exprimido, Elaborado en acero tubular de óptima calidad y plástico moldeado de red estructural. Con sistema de separación de agua limpia y sucia. Mango integrado que facilita el transporte. Con cubeta para accesorios y agarraderas laterales para llevar trapeadores, escobas o recogedor. RUBBERMAID 33LTS	unidad	\$ 385,802	\$ 489,405	\$ 440,000
77	Carro compacto de limpieza, de dimensiones Ancho: 131,4 cm ancho 55.9 y alto 111,8 cm, en material de polipropileno de color negro de un peso no mayor 33.57 kg, Bloqueo de puertas de armarios a ambos lados del carro. De aluminio no se oxida y fácil de limpiar. Construcción estructural con banda de plástico. Cuenta con 4 ruedas giratorias y 8 ruedas. Incluye una resistente bolsa de tela con cremallera resistente al agua compacta con revestimiento de PVC.	Unidad	\$ 208,138	\$ 272,950	\$ 250,000
78	Bactericida biodegradable para desinfección de equipos, cuartos fríos y congeladores, muy seguro y eficaz, posee baja toxicidad y no es irritante para los animales y el hombre, fungicida, algicida, baja corrosividad, No toxico, no irritante. Tiene un amplio espectro de acción atacando bacterias Gram (+) y Gram (-), virus, lagas y es fuertemente activo contra hongos. Composición: 10% de amonios cuaternarios activos.	Galon minimo x 3000 cc	\$ 50,317	\$ 70,985	\$ 67,500
79	Limpiador Biodegradable: desmanchador, desengrasante, despercude y limpia, sin derivados del petróleo. Ecológico, especial en la industria, Hoteles y Clínicas.	Galon minimo x 3000 cc	\$ 27,288	\$ 34,779	\$ 31,500
80	Shampo HOMBRE, contiene piritonato de Zinc y Aloe de Vera, para combatir la caspa y prevenir la resequedad. Que elimina los gérmenes causantes de la caspa, hidrata y acondiciona el cabello. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad	\$ 1,332	\$ 2,015	\$ 1,900
81	Shampoo MUJER, Nutre, fortalece y protege, ayuda a estimular el crecimiento capilar, ayuda a evitar la caída del pelo, agradable fragancia devolviendo su suavidad y brillo. Entre sus Ingredientes debe contener extracto embrionario de Pato. Presentación Sobre 14 gramos	Unidad	\$ 950	\$ 1,529	\$ 1,387
82	ACONDICIONADOR con biotina y sábila, que protege y da fuerza a la fibra capilar para un pelo saludable Presentación 30 ml	Unidad	\$ 1,332	\$ 1,782	\$ 1,600
83	CREMA PARA PEINAR con proteína hidrolizada de trigo, ingredientes de origen natural. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad	\$ 1,452	\$ 1,840	\$ 1,600
84	CREMA DENTAL, crema dental con sabor a menta, en una base de DICAL con 1450 ppm de fluoruro (monofluorofosfato de sodio y fluoruro de sodio). Presentación Primaria: tubo, Tapa: tapa de plástico.	Tubo x 22 ml	\$ 2,000	\$ 3,706	\$ 2,919
85	CEPILLO DENTAL, con cerdas en Nylon, material mango plástico, tipo de cerda semidura	Unidad	\$ 2,596	\$ 4,363	\$ 3,790
86	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTES EN SOBRE PARA MUJER, en crema, presentación de mínimo 9 gramos	Unidad	\$ 1,016	\$ 1,494	\$ 1,400
87	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE CLINICAL (Crema) O GEL EN SOBRE PARA HOMBRE, presentación de 9 A 10 gramos.	Unidad	\$ 1,208	\$ 1,588	\$ 1,400

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

88	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE, minimo de dos hojas, puede traer banda con gel, cabeza movil o rigida.	Unidad	\$ 1,229	\$ 2,265	\$ 1,795
89	DESENGRASANTE PARA PISOS	Galon x3.750 ml	\$ 25,578	\$ 31,280	\$ 27,000
90	REMOVEDOR DE PISOS, butil cellosolve, silicanatos, tensoactivo anionico y soda acustica.	Galon x 3.750 ml	\$ 17,015	\$ 22,780	\$ 20,000
91	SELLADOR PARA PISOS, emulsion de polimero acrilico, plastificante, nivelante, preservante y agua.	Galon x 3.750 ml	\$ 49,599	\$ 62,136	\$ 55,000
92	JABON PARA MANOS	Galon x 3.750 ml	\$ 18,068	\$ 23,625	\$ 21,500
93	HIPOCLORITO DE SODIO	Galon x 3.750 ml	\$ 8,675	\$ 10,988	\$ 9,500
94	JABON COSMETICO 15gms avena redonda en papel perlado y sticker impreso con el logo del CESAP, con registro sanitario Invima.	Unidad	\$ 288	\$ 390	\$ 350
95	SHAMPOO LIBRE DE PARABENOS EN ENVASE DE 30ml Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA.	30 ml	\$ 959	\$ 1,533	\$ 1,400
96	CREMA PARA MANOS Y CUERPO EN ENVASE DE 30ml Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	30 ml	\$ 5,611	\$ 7,230	\$ 6,500
97	GORRO DE BAÑO EN ESTUCHE	Unidad	\$ 940	\$ 1,557	\$ 1,372
98	PANTUFLA SENCILLA x 7	Unidad	\$ 1,901	\$ 2,758	\$ 2,500
99	STICKER IMPRESO REDONDO PARA PAPEL HIGIENICO DE 1,5 CM DE DIAMETRO CON LOGO DEL CESAP.	Unidad	\$ 20	\$ 38	\$ 29
100	REPUESTO TRAPERO DE MECHA, COMPUESTO POR HILAZA DE ALGODÓN QUE PERMITE UNA MAYOR ABSORCIÓN. POSEE UNA GRAN CAPACIDAD DE LIMPIEZA. COMPUESTO POR 90% DE ALGODÓN 10% FIBRA SINTÉTICA, RECICLADAS BIODEGRADABLES, RESISTENTES, DURABLES Y SUPER ABSORBENTES, ANCHO 0,26 CENTÍMETROS, ALTO 0,47 CENTÍMETROS, PESO 0,82 KG	Unidad	\$ 9,362	\$ 12,489	\$ 11,500
101	Haragán con cuerpo metálico resistente y base de caucho (industrial)	Unidad	\$ 119,827	\$ 151,977	\$ 136,000
102	Varsol en galon - Para Esmaltes, Aseo Industrial y Hogar	Galon x 3.000 cc	\$ 31,014	\$ 39,425	\$ 35,000
103	Líquido premium para máquinas de humo. Mezcla líquida para usar en la producción de efectos atmosféricos de niebla o neblina empleando las máquinas especiales de efectos atmosféricos	Galon x 3.800 cc	N/A	\$ 51,167	\$ 47,500
104	PASTILLAS PARA SANITARIOS fragancia mar	PAQ X 3	N/A	\$ 16,253	\$ 12,500
105	PASTILLAS PARA ORINALES fragancia mar	PAQ X 3	N/A	\$ 20,500	\$ 12,500
106	Malla o tapete antiolores para orinal	Unidad	N/A	\$ 13,853	\$ 12,700
107	Filtro Anti-salpicaduras para orinales	Unidad	N/A	\$ 30,933	\$ 27,800
108	Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	Unidad	N/A	\$ 22,533	\$ 20,300
109	Repuesto de Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	PAQ X 3	N/A	\$ 23,360	\$ 18,000

**9. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO SIN IVA	VALOR ESTIMADO CON IVA
1	Jabón lava loza en crema con la siguiente especificación: Color Verde (limón), Olor: Cítrico (limón), Textura: pasta Homogénea sin grumos, Ph (sol 1%): 11 máximos, INGREDIENTES: Agua, tensoactivo aniónico, tensoactivo no iónico, solubilizante, control del ph, estabilizador de espuma, perfume, conservador, filtro UV y agente microbicida. BIODEGRADABILIDAD: El tensoactivo (ingredientes Activo) de la pasta lava loza, conocido químicamente como Alquilbenceno Sulfonato lineal, debe ser un surfactante usado ampliamente en la industria de detergentes por su desempeño y seguridad con el ambiente. Este no debe generar riesgo para la salud de los humanos.	Tarro x 900grs	\$ 7,143	\$ 8,500
2	Alcohol industrial con la siguiente especificaciones: compuesto químico etanol, conocido como alcohol etílico, es un alcohol que se presenta en condiciones normales de presión y temperatura como un líquido incoloro e inflamable con un punto de ebullición de 78,4 °C. Mezclable con agua en cualquier proporción; a la concentración de 95% en peso se forma una mezcla azeotrópica. Su fórmula química es CH ₃ -CH ₂ -OH (C ₂ H ₆ O).	Galon x 3.000 cc	\$ 26,891	\$ 32,000
3	ALCOHOL ANTISEPTICO	Galon x 3.000 cc	\$ 32,156	\$ 38,266
4	Ambientador en espray (aromatizante de ambiente en aerosol con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, propelente, hidrocarburo(20%), fragancia, emulsionante, propilenglicol, anticorrosivo y cuaternario de amonio (0.032%) en frasco en aerosol. Aroma Manzana Canela.	Frasco x 400ml	\$ 11,092	\$ 13,200
5	Ambientador en aceite natural variedad de aromas los cuales se conectan a una toma eléctrica para que liberen fragancias delicadas para crear ambiente agradables. Variedad de aromas	Unidad x 21 ml	\$ 21,008	\$ 25,000
6	Balde plástico variedad de colores con la siguiente especificaciones: Capacidad de 12 litros, En polietileno de alta densidad variedad de color con su respectiva manija en polietileno. Apto para el transporte de líquidos.	Unidad 12 litros	\$ 14,153	\$ 16,842
7	Bayetilla blanca con la siguiente especificaciones: De algodón color blanca cortada por 2 metros apta para limpiar superficies. 100x90	Metro	\$ 13,025	\$ 15,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

8	Blanqueador pisos en frasco plástico con la siguiente especificaciones: Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V: 12.6 min., Cloro Libre: 130 g/l min., Alcalinidad total (NaOH)%W/W < 1.670., Densidad (20/20° C): 1.18 - 1.25 g/ml., Apariencia: Liquido, Color: Verdoso pálido (ligeramente amarillo), Olor: Penetrante, pH (a 160g/l H2O): 12, Punto de fusión: -16°C, Punto de Ebullición: 96 – 99°C, La garrafa debe venir en material de polietileno resistente con su respectiva tapa sus rótulos, fichas técnicas. 19 lts	Garrafa x 5 galones	\$ 55,294	\$ 65,800
9	Brilla metal con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, oxido de aluminio, solvente hidrocarburos, 24% acido poleico, hidróxido de amonio 0.67% y colorante. De aspecto cremoso.x200	Tubo x 70 grs	\$ 15,126	\$ 18,000
10	Bolsa de basura azul industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 4,060	\$ 4,831
11	Bolsa de basura verde industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 4,681	\$ 5,571
12	Bolsa de basura gris industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 4,285	\$ 5,099
13	Bolsa de basura roja industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und	\$ 4,125	\$ 4,908
14	Bolsa basura azul jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 8,655	\$ 10,300
15	Bolsa basura verde jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 9,412	\$ 11,200
16	Bolsa basura gris jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und	\$ 10,420	\$ 12,400
17	Bolsa papelera 40 x 60 roja x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 15,630	\$ 18,600
18	Bolsa papelera 40 calibre 1.5 x 60 blanca x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 19,748	\$ 23,500
19	Bolsa papelera 40x60 verde x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und	\$ 19,748	\$ 23,500
20	Cepillo brilladora suave 22 pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 22"	\$ 210,504	\$ 250,500
21	Cepillo brilladora duro 22 pulgadas con la siguiente especificacion: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 22"	\$ 210,504	\$ 250,500
22	Cepillo brilladora suave 16" pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 16"	\$ 189,916	\$ 226,000
23	Cepillo brilladora duro 16" pulgadas con la siguiente especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 16"	\$ 189,916	\$ 226,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

24	Cepillo mano tipo plancha con la siguiente especificaciones: (para lavar, con cuerpo fabricado en pastico resistente, cerdas elaboradas en fibra sintética) variedad de colores.	Unidad	\$ 3,193	\$ 3,800
25	Cepillo piso encabado con palo de plástico con las cerdas en fibra sintética especial para lavado de pisos variedad de colores.	Unidad	\$ 10,924	\$ 13,000
26	Cera amarilla natural para pisos con las siguientes especificaciones: Empaque en polietileno con fragancia agradable, que proporcione un brillo intenso y de larga duración, que deje una capa protectora invisible que proporcione una alta resistencia al desgaste diario de pisos de alto tráfico tales como madera, mosaico y baldosa. INGREDIENTES: Solvente, ceras, fragancia y color.	Galón x3.000 cc	\$ 23,529	\$ 28,000
27	Cera emulsionada neutra liquida para pisos de cerámica, granito o mármol, con un aroma agradable, empacado en garrafa de 20 litros en polietileno resistente con su respectiva rotulación y ficha técnica así como su tapa de cubrimiento.	Garrafa x 20 litros	\$ 46,471	\$ 55,300
28	Creolina concentrada para desinfección y desodorizacion de sifones y cuartos de basura.	Galón x 3.000 cc	\$ 25,210	\$ 30,000
29	Chupa sanitaria en caucho con soporte y palo plástico variedad de colores	Unidad	\$ 5,042	\$ 6,000
30	Churrusco sanitario con base de plástico, soporte plástico y palo plástico cerdas de fibra sintética.	Unidad	\$ 6,639	\$ 7,900
31	Escoba dura con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas con fibras rígidas de pvc que la hacen dura y firme (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad	\$ 9,244	\$ 11,000
32	Escoba suave con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas lisas, flexibles, suaves y plumilladas en Nylon (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad	\$ 9,244	\$ 11,000
33	Esponja de alambre con especial para lavar ollas.	Paquete x 36 Und	\$ 7,563	\$ 9,000
34	Escencias liquidas naturales de diferentes aromas para aromatizar los ambientes cerrados o abiertos	Frasco x 250 cc	\$ 24,286	\$ 28,900
35	Esponjilla de brillo especial para el brillo de ollas	Paquete x12 und	\$ 4,706	\$ 5,600
36	Fibra sabrá color verde para limpieza de vajillas resistente y de fácil manipulación.x 8	Unidad	\$ 11,681	\$ 13,900
37	Frasco plástico con válvula atomizadora.	Unidad x 500 cm	\$ 3,697	\$ 4,400
38	Guantes de caucho varios colores en tallas 8 y 9 calibre 35 resistentes, con forma anatómica.	Calibre 35 en talla 8 y 9	\$ 5,420	\$ 6,450
39	Haragán x 1 metro para pisos metálico, escurridor con cuchilla de caucho	Unidad	\$ 37,815	\$ 45,000
40	Insecticida eliminador de voladores que no deje olores fuertes en el ambiente. Empacado en frasco de aerosol.	Frasco x 250 cc	\$ 11,720	\$ 13,947

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

41	Jabón en espuma Dermo x 800 cc, Apariencia: Líquida, Olor: Neutro, Color: Azul, pH: 4.5 – 6.5, Densidad (20°C): 1.009 – 1.019 g/ cm ³ ., Viscosidad: 11 segundos. 4mm (DIN 53211)., Punto de Ebullición: >100°C., Tiempo de Vida Útil: 24 meses, Peso Bruto (kg): 5.7 kg,	Caja x 6 unidades de 800 cc	\$ 36,807	\$ 43,800
42	Jabón loción antibacterial sin fragancia con humectantes en gel para manos de color naranja o transparente para uso con dispensador. INGREDIENTES: Agua, ácido de coco, ácido oleico, sulfato de sodio, efanolamina, DEA cocamida, lauret sulfato de sodio, laurilsulfato de sodio, zumo de la hoja de aloe, barbadensis, butilenglicol, propilenglicol, DEA soyamida, soyamidopropil betaina, EDTA tetrasódico, acetato de tocoferilo, hidroxipropil metilcelulosa, fragancia, hidantoina DMDM, yodopropinil butilcarbarnato, inclosano, azul 1, rojo 33, rojo 4, amarillo 5. Cloroxileno	Unidad x1.000 ml	\$ 6,471	\$ 7,700
43	Jabón en polvo con ingredientes principales: Alquilaril Sulfonato de Sodio, Fosfato de Sodio, Sulfato de Sodio, Silicato de Sodio, Carboximetil Celulosa, Blanqueador Óptico. INGREDIENTE ACTIVO BIODEGRADABLE, Contenido de Fosforo Menor al 6.5%. kilo	Paquete x 1000 grs	\$ 9,412	\$ 11,200
44	Jabón en barra x 300 grs en pasta cuadrado color azul, el cual contiene jabón anhidro, perfume, colorante y agua.	Unidad	\$ 1,513	\$ 1,800
45	Jabón líquido para el cuerpo con variedad de aromas agradables.	Galon x 3.785	\$ 25,210	\$ 30,000
46	Limpiador desinfectante especial para superficies con aromas agradables el cual elimine malos olores con agentes desinfectantes, emulcificantes. Empacado en galón de polietileno resistente.	Galon x 3.000 cc	\$ 16,387	\$ 19,500
47	Polvo limpiador abrasivo con polychlor. antibacterial para limpiar, brillar y desinfectar. INGREDIENTES: Sílice, detergente base, Dicloroisocianurato de sodio, perfume y colorante, cloro activo 0.6% al empacar, contenido de fosforo menor al 6.5%	Frasco x 500 grs	\$ 3,782	\$ 4,500
48	Limpiavidrios líquido a base de tenso activos biodegradables, color azul con aromas agradables. Empacado en galón de polietileno resistente. galon x 3.785	Galon x 3.000 cc	\$ 8,403	\$ 10,000
49	Lustra muebles especial para limpiar y brillar muebles de madera. COMPOSICION: Emulsión de silicona, solventes, fragancias y preservativos. Empacado en frasco de plástico y/o polietileno resistente 500 ml	Frasco x 240 ml	\$ 12,605	\$ 15,000
50	Limpión en toalla de 40 x 70 cms color blanco especial para limpiar superficies.	Unidad	\$ 6,587	\$ 7,839
51	Motoso para barrer y brillar de un (01) metro de largo con soporte y mango metálico	Unidad	\$ 96,975	\$ 115,400
52	Pad blanco de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillado de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 31,513	\$ 37,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

53	Pad Cafe de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillado de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 31,513	\$ 37,500
54	Pad de color rojo de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillado de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	\$ 31,513	\$ 37,500
55	Pad de color negro de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillado de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.	Unidad 16"	\$ 30,000	\$ 35,700
56	Pad de color café de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas.	Unidad 16"	\$ 30,000	\$ 35,700
57	Pad de color rojo de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas, El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillado de superficies. Sus fibras naturales deben	Unidad 16"	\$ 30,000	\$ 35,700
58	Pañuelos faciales caja x 75 pañuelos faciales dobles de 21.5 x 14 cm . Peso neto 77.4 g	Caja x 75 pañuelos faciales	\$ 8,235	\$ 9,800
59	Papel higiénico extra grande triple hoja blanco x 33 metros	Unidad	\$ 1,681	\$ 2,000
60	Papel higiénico jumbo de mínimo 170 metros triple hoja, de dos a tres hojas blanco textura suavizada. PRESENTACION COMERCIAL - Rollo x 170 metros - Paca x 4 rollos -Alto trafico	Paca x 4 unidades	\$ 45,714	\$ 54,400
61	Porta pad de 22 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 22"	\$ 205,882	\$ 245,000
62	Porta pad de 16 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 16"	\$ 197,479	\$ 235,000
63	Polvo, aromatizador y limpiador especial para alfombras con aromas agradables, con ingredientes: carbonato de calcio, neutralizador de olor y fragancia.	Frasco x 400 grs	\$ 22,521	\$ 26,800
64	Recogedor plástico rígido dimensión mayor o igual a 9 x 22x29 con palo de plástico) en colores surtidos.	Unidad	\$ 7,376	\$ 8,778
65	Shampo líquido a base de tensoactivos biodegradables especial para la limpieza de tapetes y alfombras con aromas agradables.	Galon x 3.000 cc	\$ 7,983	\$ 9,500
66	Espray desodorante antitranspirante para pies en aerosol protección extrema (XTREM).	Frasco x 260 ml	\$ 20,391	\$ 24,265
67	Silicona liquida especial para brillar muebles, vinilo y caucho en frasco de espray con un aroma agradable.	Frasco x 240 cc	\$ 3,674	\$ 4,372

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

68	Toalla de papel blanca seca manos hoja sencilla ultra absorbente con características de : Peso Base: g/m2 Mínimo 26.6 Máximo 31.6, Ancho de hoja en mm : Mínimo 78 Máximo 82, Largo de la hoja mm: Mínimo 235 Máximo 245, Esponje mm: Mínimo 130 Máximo 145, Resistencia en húmedo Longitudinal: gf/3" Mínimo 785 Máximo 4700., Resistencia en húmedo Transversal: gf/3" Mínimo 670 Máximo 1650, Capacidad de absorción en agua: g Mínimo 0.2 Máximo 2.9, Velocidad de absorción en agua seg: Mínimo 0.1 Máximo 6.9, Color: Blanco	Caja x 20 paquetes de 175 toallas de 24,1 cm x 25.1 cm	\$ 72,269	\$ 86,000
69	Trapero tipo copa de 360 grs, peso de la mecha de 360 grs fabricado en fibra de 100% algodón, con mango de plástico roscado reforzado con gancho el palo plástico deberá tener una medida aproximada de 1.20 cms.	Unidad	\$ 9,664	\$ 11,500
70	Detergente para el lavado de ropa en agua con las siguientes especificaciones: Composición Tenso activo anionico, carbonato, mejoradores de proceso y agua. Concentración de ingredientes activos especificaciones: ASPECTO: Liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inolor, PH: Alcalino, DENSIDAD:1.2G/ML, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. Características: Detergente líquido para lavar todo tipo de ropa blanca o de color en lavanderías hoteleras o institucionales. Debe Producir bajo nivel de espuma y que pueda ser usado en toda clase de máquinas. Que elimine suciedad, grasa y aceites. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 126,050	\$ 150,000
71	Blanqueador para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION; Hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio y agua. CONCETRACION DE INGREDIENTE ACTIVO ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Liquido translucido, COLOR: Amarillo, OLOR: Característico (a cloro), DENSIDAD: 1.1 g/ml., Ph Alcalino, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. BIODEGRADABILIDAD: El hipoclorito de sodio se descompone en el agua formando productos que no contaminan. CARACTERISTICAS: El hipoclorito de sodio actúa como agente blanqueador de ropa, desinfectante y desodorante. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad	Garrafa x 5 galones	\$ 52,971	\$ 63,035
72	Blanqueador Oxigenado para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Blanqueador oxigenado, estabilizante y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.1 g/ml, Ph: Acido (aprox. 5) BIODEGRADABILIDAD: El blanqueador oxigenado descompone en el agua formando productos que no contaminan. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe blanquear y desinfectar toda clase de ropa blanca o de color. El blanqueador oxigenado debe proteger la ropa del deterioro. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 81,933	\$ 97,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

73	Suavizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificación: COMPOSICION: Suavizante textil, monoestearol, aroma, preservantes y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Emulsión, COLOR: Blanco, OLOR: Con aroma, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph Neutro, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICA: Debe eliminar y neutralizar la espereza que resulta después de un proceso de lavado de ropa con detergente, debe eliminar los residuos de detergente dejando suave las fibras textiles. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 98,571	\$ 117,300
74	Desengrasante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Desengrasante, desmanchador, humectante, dispersante, emulsionante, tensocativo anionico y agua. CONCETRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: liquido, COLOR: Amarillo claro, OLOR: Característico, DENSIDAD: 1.0g/ml, Ph:Neutro, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Jabón liquido debe ser desengrasante que elimine y remueva manchas de grasas, alimentos, orina etc. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones	\$ 26,680	\$ 31,749
75	Neutralizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Neutralizante de cloro. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: 9, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe eliminar los excesos de cloro que queda después del lavado. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad. Garrafa x 19lts.	Garrafa x 5 galones	\$ 155,462	\$ 185,000
76	Carro Balde Escurridor Wave Brake®Mopping Trolley Side Press Ref: 7780 de dimensiones largo 73.4 cm, ancho 46.2 cm alto 98 cm, material plástico moldeado, color amarillo con rojo y negro, capacidad 33.1 litros. Carro con sistema seguro que reduce salpicaduras. Probados para que excedan los 50.000 ciclos de exprimido, Elaborado en acero tubular de óptima calidad y plástico moldeado de red estructural. Con sistema de separación de agua limpia y sucia. Mango integrado que facilita el transporte. Con cubeta para accesorios y agarraderas laterales para llevar trapeadores, escobas o recogedor. RUBBERMAID 33LTS	unidad	\$ 369,748	\$ 440,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

77	Carro compacto de limpieza, de dimensiones Ancho: 131,4 cm ancho 55.9 y alto 111,8 cm, en material de polipropileno de color negro de un peso no mayor 33.57 kg, Bloqueo de puertas de armarios a ambos lados del carro. De aluminio no se oxida y fácil de limpiar. Construcción estructural con banda de plástico. Cuenta con 4 ruedas giratorias y 8 ruedas. Incluye una resistente bolsa de tela con cremallera resistente al agua compacta con revestimiento de PVC.	Unidad	\$ 210,084	\$ 250,000
78	Bactericida biodegradable para desinfección de equipos, cuartos fríos y congeladores, muy seguro y eficaz, posee baja toxicidad y no es irritante para los animales y el hombre, fungicida, algicida, baja corrosividad, No tóxico, no irritante. Tiene un amplio espectro de acción atacando bacterias Gram (+) y Gram (-), virus, lagas y es fuertemente activo contra hongos. Composición: 10% de amonios cuaternarios activos.	Galon minimo x 3000 cc	\$ 56,723	\$ 67,500
79	Limpiador Biodegradable: desmanchador, desengrasante, despercude y limpia, sin derivados del petróleo. Ecológico, especial en la industria, Hoteles y Clínicas.	Galon minimo x 3000 cc	\$ 26,471	\$ 31,500
80	Shampo HOMBRE, contiene piritionato de Zinc y Aloe de Vera, para combatir la caspa y prevenir la resequedad. Que elimina los gérmenes causantes de la caspa, hidrata y acondiciona el cabello. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad	\$ 1,597	\$ 1,900
81	Shampoo MUJER, Nutre, fortalece y protege, ayuda a estimular el crecimiento capilar, ayuda a evitar la caída del pelo, agradable fragancia devolviendo su suavidad y brillo. Entre sus Ingredientes debe contener extracto embrionario de Pato. Presentación Sobre 14 gramos	Unidad	\$ 1,166	\$ 1,387
82	ACONDICIONADOR con biotina y sábila, que protege y da fuerza a la fibra capilar para un pelo saludable Presentación 30 ml	Unidad	\$ 1,345	\$ 1,600
83	CREMA PARA PEINAR con proteína hidrolizada de trigo, ingredientes de origen natural. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad	\$ 1,345	\$ 1,600
84	CREMA DENTAL, crema dental con sabor a menta, en una base de DICAL con 1450 ppm de fluoruro (monofluorofosfato de sodio y fluoruro de sodio). Presentación Primaria: tubo, Tapa: tapa de plástico.	Tubo x 22 ml	\$ 2,453	\$ 2,919
85	CEPILLO DENTAL, con cerdas en Nylon, material mango plástico, tipo de cerda semidura	Unidad	\$ 3,185	\$ 3,790
86	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTES EN SOBRE PARA MUJER, en crema, presentación de mínimo 9 gramos	Unidad	\$ 1,176	\$ 1,400
87	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE CLINICAL (Crema) O GEL EN SOBRE PARA HOMBRE, presentación de 9 A 10 gramos.	Unidad	\$ 1,176	\$ 1,400
88	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE, mínimo de dos hojas, puede traer banda con gel, cabeza móvil o rígida.	Unidad	\$ 1,508	\$ 1,795
89	DESENGRASANTE PARA PISOS	Galon x3.750 ml	\$ 22,689	\$ 27,000
90	REMOVEDOR DE PISOS, butil cellosolve, silicanatos, tensoactivo anionico y soda acustica.	Galon x 3.750 ml	\$ 16,807	\$ 20,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

91	SELLADOR PARA PISOS, emulsion de polimero acrilico, plastificante, nivelante, preservante y agua.	Galon x 3.750 ml	\$ 46,218	\$ 55,000
92	JABON PARA MANOS	Galon x 3.750 ml	\$ 18,067	\$ 21,500
93	HIPOCLORITO DE SODIO	Galon x 3.750 ml	\$ 7,983	\$ 9,500
94	JABON COSMETICO 15gms avena redonda en papel perlado y sticker impreso con el logo del CESAP, con registro sanitario Invima.	Unidad	\$ 294	\$ 350
95	SHAMPOO LIBRE DE PARABENOS EN ENVASE DE 30mL Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA.	30 ml	\$ 1,176	\$ 1,400
96	CREMA PARA MANOS Y CUERPO EN ENVASE DE 30mL Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	30 ml	\$ 5,462	\$ 6,500
97	GORRO DE BAÑO EN ESTUCHE	Unidad	\$ 1,153	\$ 1,372
98	PANTUFLA SENCILLA x 7	Unidad	\$ 2,101	\$ 2,500
99	STICKER IMPRESO REDONDO PARA PAPEL HIGIENICO DE 1,5 CM DE DIAMETRO CON LOGO DEL CESAP.	Unidad	\$ 25	\$ 29
100	REPUESTO TRAPERO DE MECHA, COMPUESTO POR HILAZA DE ALGODÓN QUE PERMITE UNA MAYOR ABSORCIÓN. POSEE UNA GRAN CAPACIDAD DE LIMPIEZA. COMPUESTO POR 90% DE ALGODÓN 10% FIBRA SINTÉTICA, RECICLADAS BIODEGRADABLES, RESISTENTES, DURABLES Y SUPER ABSORBENTES, ANCHO 0,26 CENTÍMETROS, ALTO 0,47 CENTÍMETROS, PESO 0,82 KG	Unidad	\$ 9,664	\$ 11,500
101	Haragán con cuerpo metálico resistente y base de caucho (industrial)	Unidad	\$ 114,286	\$ 136,000
102	Varsol en galon - Para Esmaltes, Aseo Industrial y Hogar	Galon x 3.000 cc	\$ 29,412	\$ 35,000
103	Líquido premium para máquinas de humo. Mezcla líquida para usar en la producción de efectos atmosféricos de niebla o neblina empleando las máquinas especiales de efectos atmosféricos	Galon x 3.800 cc	\$ 39,916	\$ 47,500
104	PASTILLAS PARA SANITARIOS fragancia mar	PAQ X 3	\$ 10,504	\$ 12,500
105	PASTILLAS PARA ORINALES fragancia mar	PAQ X 3	\$ 10,504	\$ 12,500
106	Malla o tapete antiolores para orinal	Unidad	\$ 10,672	\$ 12,700
107	Filtro Anti-salpicaduras para orinales	Unidad	\$ 23,361	\$ 27,800
108	Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	Unidad	\$ 17,059	\$ 20,300
109	Repuesto de Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	PAQ X 3	\$ 15,126	\$ 18,000

EL VALOR ESTIMADO para la presente contratación es de: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000.00) M/CTE.**

**ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma bajo criterios de calidad, para lo cual deberá allegarse con la propuesta, los siguientes productos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jabón lava loza en crema con la siguiente especificación: Color Verde (limón), Olor: Cítrico (limón), Textura: pasta Homogénea sin grumos, Ph (sol 1%): 11 máximos, INGREDIENTES: Agua, tensoactivo aniónico, tensoactivo no iónico, solubilizante, control del ph, estabilizador de espuma, perfume, conservador, filtro UV y agente microbicida. BIODEGRADABILIDAD: El tensoactivo (ingredientes Activo) de la pasta lava loza, conocido químicamente como Alquilbenceno Sulfonato lineal, debe ser un surfactante usado ampliamente en la industria de detergentes por su desempeño y seguridad con el ambiente. Este no debe generar riesgo para la salud de los humanos.	Tarro x 900grs		
2	Alcohol industrial con la siguiente especificaciones: compuesto químico etanol, conocido como alcohol etílico, es un alcohol que se presenta en condiciones normales de presión y temperatura como un líquido incoloro e inflamable con un punto de ebullición de 78,4 °C. Mezclable con agua en cualquier proporción; a la concentración de 95% en peso se forma una mezcla azeotrópica. Su fórmula química es CH ₃ -CH ₂ -OH (C ₂ H ₆ O).	Galon x 3.000 cc		
3	ALCOHOL ANTISEPTICO	Galon x 3.000 cc		
4	Ambientador en spray (aromatizante de ambiente en aerosol con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, propelente, hidrocarburo(20%), fragancia, emulsionante, propilenglicol, anticorrosivo y cuaternario de amonio (0.032%) en frasco en aerosol. Aroma Manzana Canela.	Frasco x 400ml		
5	Ambientador en aceite natural variedad de aromas los cuales se conectan a una toma eléctrica para que liberen fragancias delicadas para crear ambiente agradables. Variedad de aromas	Unidad x 21 ml		
6	Balde plástico variedad de colores con la siguiente especificaciones: Capacidad de 12 litros, En polietileno de alta densidad variedad de color con su respectiva manija en polietileno. Apto para el transporte de líquidos.	Unidad 12 litros		
7	Bayetilla blanca con la siguiente especificaciones: De algodón color blanca cortada por 2 metros apta para limpiar superficies. 100x90	Metro		
8	Blanqueador pisos en frasco plástico con la siguiente especificaciones: Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V: 12.6 min., Cloro Libre: 130 g/l min., Alcalinidad total (NaOH)%W/W < 1.670., Densidad (20/20° C): 1.18 - 1.25 g/ml., Apariencia: Líquido, Color: Verdoso pálido (ligeramente amarillo), Olor: Penetrante, pH (a 160g/l H ₂ O): 12, Punto de fusión: -16°C, Punto de Ebullición: 96 – 99°C, La garrafa debe venir en material de polietileno resistente con su respectiva tapa sus rótulos, fichas técnicas. 19 lts	Garrafa x 5 galones		
9	Brilla metal con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, oxido de aluminio, solvente hidrocarburos, 24% acido poleico, hidróxido de amonio 0.67% y colorante. De aspecto cremoso.x200	Tubo x 70 grs		
10	Bolsa de basura azul industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und		
11	Bolsa de basura verde industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und		
12	Bolsa de basura gris industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und		
13	Bolsa de basura roja industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und		
14	Bolsa basura azul jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

		und		
15	Bolsa basura verde jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und		
16	Bolsa basura gris jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und		
17	Bolsa papelerera 40 x 60 roja x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und		
18	Bolsa papelerera 40 calibre 1.5 x 60 blanca x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und		
19	Bolsa papelerera 40x60 verde x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und		
20	Cepillo brilladora suave 22 pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 22"		
21	Cepillo brilladora duro 22 pulgadas con la siguiente especificación: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 22"		
22	Cepillo brilladora suave 16" pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 16"		
23	Cepillo brilladora duro 16" pulgadas con la siguiente especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 16"		
24	Cepillo mano tipo plancha con la siguiente especificaciones: (para lavar, con cuerpo fabricado en pastico resistente, cerdas elaboradas en fibra sintética) variedad de colores.	Unidad		
25	Cepillo piso encabado con palo de plástico con las cerdas en fibra sintética especial para lavado de pisos variedad de colores.	Unidad		
26	Cera amarilla natural para pisos con las siguientes especificaciones: Empaque en polietileno con fragancia agradable, que proporcione un brillo intenso y de larga duración, que deje una capa protectora invisible que proporcione una alta resistencia al desgaste diario de pisos de alto tráfico tales como madera, mosaico y baldosa. INGREDIENTES: Solvente, ceras, fragancia y color.	Galón x3.000 cc		
27	Cera emulsionada neutra líquida para pisos de cerámica, granito o mármol, con un aroma agradable, empacado en garrafa de 20 litros en polietileno resistente con su respectiva rotulación y ficha técnica así como su tapa de cubrimiento.	Garrafa x 20 litros		
28	Creolina concentrada para desinfección y desodorización de sifones y cuartos de basura.	Galón x 3.000 cc		
29	Chupa sanitaria en caucho con soporte y palo plástico variedad de colores	Unidad		
30	Churrusco sanitario con base de plástico, soporte plástico y palo plástico cerdas de fibra sintética.	Unidad		
31	Escoba dura con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas con fibras rígidas de pvc que la hacen dura y firme (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad		
32	Escoba suave con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas lisas, flexibles, suaves y plumilladas en Nylon (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad		
33	Esponja de alambre con especial para lavar ollas.	Paquete x 36 Und		
34	Escencias líquidas naturales de diferentes aromas para aromatizar los ambientes cerrados o abiertos	Frasco x 250 cc		
35	Esponjilla de brillo especial para el brillo de ollas	Paquete x12 und		
36	Fibra sabrá color verde para limpieza de vajillas resistente y de fácil manipulación.x 8	Unidad		
37	Frasco plástico con válvula atomizadora.	Unidad x 500 cm		
38	Guantes de caucho varios colores en tallas 8 y 9 calibre 35 resistentes, con forma anatómica.	Calibre 35 en talla 8 y 9		
39	Haragán x 1 metro para pisos metálico, escurridor con cuchilla de caucho	Unidad		
40	Insecticida eliminador de voladores que no deje olores fuertes en el ambiente. Empacado en frasco de aerosol.	Frasco x 250 cc		
41	Jabón en espuma Dermo x 800 cc, Apariencia: Líquida, Olor: Neutro, Color: Azul, pH: 4.5 – 6.5, Densidad (20°C):1.009 – 1.019 g/ cm3., Viscosidad: 11 segundos. 4mm (DIN 53211)., Punto de Ebullición: >100°C., Tiempo de Vida Útil: 24 meses, Peso Bruto (kg): 5.7 kg,	Caja x 6 unidades de 800 cc		
42	Jabón loción antibacterial sin fragancia con humectantes en gel para manos de color naranja o transparente para uso con dispensador. INGREDIENTES: Agua, ácido de coco, ácido oleico, sulfato de sodio, efanolamina, DEA cocamida, lauret sulfato de sodio, laurilsulfato de sodio, zumo de la hoja de aloe, barbadensis, butilenglicol, propilenglicol, DEA soyamida, soyamidopropil betaina, EDTA tetrasódico, acetato de tocoferilo,	Unidad x1.000 ml		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	hidroxipropil metilcelulosa, fragancia, hidantoina DMDM, yodopropinil butilcarbamato, inclosano, azul 1, rojo 33, rojo 4, amarillo 5. Cloroxilenol		
43	Jabón en polvo con ingredientes principales: Alquilaril Sulfonato de Sodio, Fosfato de Sodio, Sulfato de Sodio, Silicato de Sodio, Carboximetil Celulosa, Blanqueador Óptico. INGREDIENTE ACTIVO BIODEGRADABLE, Contenido de Fósforo Menor al 6.5%. kilo	Paquete x 1000 grs	
44	Jabón en barra x 300 grs en pasta cuadrado color azul, el cual contiene jabón anhidro, perfume, colorante y agua.	Unidad	
45	Jabón líquido para el cuerpo con variedad de aromas agradables.	Galonx 3.785	
46	Limpiador desinfectante especial para superficies con aromas agradables el cual elimine malos olores con agentes desinfectantes, emulcificantes. Empacado en galón de polietileno resistente.	Galon x 3.000 cc	
47	Polvo limpiador abrasivo con polychlor. antibacterial para limpiar, brillar y desinfectar. INGREDIENTES: Sílice, detergente base, Dicloroisocianurato de sodio, perfume y colorante, cloro activo 0.6% al empacar, contenido de fosforo menor al 6.5%	Frasco x 500 grs	
48	Limpiavidrios líquido a base de tenso activos biodegradables, color azul con aromas agradables. Empacado en galón de polietileno resistente.galon x 3.785	Galon x 3.000 cc	
49	Lustra muebles especial para limpiar y brillar muebles de madera. COMPOSICION: Emulsión de silicona, solventes, fragancias y preservativos. Empacado en frasco de plástico y/o polietileno resistente 500 ml	Frasco x 240 ml	
50	Limpión en toalla de 40 x 70 cms color blanco especial para limpiar superficies.	Unidad	
51	Motoso para barrer y brillar de un (01) metro de largo con soporte y mango metálico	Unidad	
52	Pad blanco de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	
53	Pad Cafe de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	
54	Pad de color rojo de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"	
55	Pad de color negro de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.	Unidad 16"	
56	Pad de color café de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas.	Unidad 16"	
57	Pad de color rojo de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas, El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben	Unidad 16"	
58	Pañuelos faciales caja x 75 pañuelos faciales dobles de 21.5 x 14 cm . Peso neto 77.4 g	Caja x 75 pañuelos faciales	
59	Papel higiénico extra grande triple hoja blanco x 33 metros	Unidad	
60	Papel higiénico jumbo de mínimo 170 metros triple hoja, de dos a tres hojas blanco textura suavizada. PRESENTACION COMERCIAL - Rollo x 170 metros -Paca x 4 rollos -Alto trafico	Paca x 4 unidades	
61	Porta pad de 22 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 22"	
62	Porta pad de 16 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 16"	
63	Polvo, aromatizador y limpiador especial para alfombras con aromas agradables, con ingredientes: carbonato de calcio, neutralizador de olor y fragancia.	Frasco x 400 grs	
64	Recogedor plástico rígido dimensión mayor o igual a 9 x 22x29 con palo de plástico) en colores surtidos.	Unidad	
65	Shampo líquido a base de tensoactivos biodegradables especial para la limpieza de tapetes y alfombras con aromas agradables.	Galon x 3.000 cc	
66	Espray desodorante antitranspirante para pies en aerosol protección extrema (XTREM).	Frasco x 260 ml	

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

67	Silicona líquida especial para brillar muebles, vinilo y caucho en frasco de spray con un aroma agradable.	Frasco x 240 cc		
68	Toalla de papel blanca seca manos hoja sencilla ultra absorbente con características de : Peso Base: g/m2 Mínimo 26.6 Máximo 31.6, Ancho de hoja en mm : Mínimo 78 Máximo 82, Largo de la hoja mm: Mínimo 235 Máximo 245, Esponje mm: Mínimo 130 Máximo 145, Resistencia en húmedo Longitudinal: gf/3" Mínimo 785 Máximo 4700., Resistencia en húmedo Transversal: gf/3" Mínimo 670 Máximo 1650, Capacidad de absorción en agua: g Mínimo 0.2 Máximo 2.9, Velocidad de absorción en agua seg: Mínimo 0.1 Máximo 6.9, Color: Blanco	Caja x 20 paquetes de 175 toallas de 24,1 cm x 25.1 cm		
69	Trapero tipo copa de 360 grs, peso de la mecha de 360 grs fabricado en fibra de 100% algodón, con mango de plástico roscado reforzado con gancho el palo plástico deberá tener una medida aproximada de 1.20 cms.	Unidad		
70	Detergente para el lavado de ropa en agua con las siguientes especificaciones: Composición Tenso activo anionico, carbonato, mejoradores de proceso y agua. Concentración de ingredientes activos especificaciones: ASPECTO: Líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, PH: Alcalino, DENSIDAD:1.2G/ML, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. Características: Detergente líquido para lavar todo tipo de ropa blanca o de color en lavanderías hoteleras o institucionales. Debe Producir bajo nivel de espuma y que pueda ser usado en toda clase de máquinas. Que elimine suciedad, grasa y aceites. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones		
71	Blanqueador para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVO ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Líquido translucido, COLOR: Amarillo, OLOR: Característico (a cloro), DENSIDAD: 1.1 g/ml., Ph Alcalino, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. BIODEGRADABILIDAD: El hipoclorito de sodio se descompone en el agua formando productos que no contaminan. CARACTERISTICAS: El hipoclorito de sodio actúa como agente blanqueador de ropa, desinfectante y desodorante. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad	Garrafa x 5 galones		
72	Blanqueador Oxigenado para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Blanqueador oxigenado, estabilizante y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.1 g/ml, Ph: Acido (aprox. 5) BIODEGRADABILIDAD: El blanqueador oxigenado descompone en el agua formando productos que no contaminan. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe blanquear y desinfectar toda clase de ropa blanca o de color. El blanqueador oxigenado debe proteger la ropa del deterioro. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones		
73	Suavizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificación: COMPOSICION: Suavizante textil, monoestearyl, aroma, preservantes y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Emulsión, COLOR: Blanco, OLOR: Con aroma, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph Neutro, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICA: Debe eliminar y neutralizar la espereza que resulta después de un proceso de lavado de ropa con detergente, debe eliminar los residuos de detergente dejando suave las fibras textiles. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones		
74	Desengrasante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Desengrasante, desmanchador, humectante, dispersante, emulsionante, tensocativo anionico y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: líquido, COLOR: Amarillo claro, OLOR: Característico, DENSIDAD: 1.0g/ml, Ph:Neutro, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Jabón líquido debe ser desengrasante que elimine y remueva manchas de grasas, alimentos, orina etc. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones		
75	Neutralizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Neutralizante de cloro. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Líquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: 9, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe eliminar los excesos de cloro que queda después del lavado. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad. Garrafa x 19lts.	Garrafa x 5 galones		
76	Carro Balde Escurridor Wave Brake@Mopping Trolley Side Press Ref: 7780 de dimensiones largo 73.4 cm, ancho 46.2 cm alto 98 cm, material plástico moldeado, color amarillo con rojo y negro, capacidad 33.1 litros. Carro con sistema seguro que reduce salpicaduras. Probados para que excedan los 50.000 ciclos de exprimido, Elaborado en acero tubular de óptima calidad y plástico moldeado de red estructural. Con sistema de separación de agua limpia y sucia. Mango integrado que facilita el transporte. Con cubeta para accesorios y agarraderas laterales para llevar trapeadores, escobas o recogedor. RUBBERMAID 33LTS	unidad		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

77	Carro compacto de limpieza, de dimensiones Ancho: 131,4 cm ancho 55.9 y alto 111,8 cm, en material de polipropileno de color negro de un peso no mayor 33.57 kg, Bloqueo de puertas de armarios a ambos lados del carro. De aluminio no se oxida y fácil de limpiar. Construcción estructural con banda de plástico. Cuenta con 4 ruedas giratorias y 8 ruedas. Incluye una resistente bolsa de tela con cremallera resistente al agua compacta con revestimiento de PVC.	Unidad		
78	Bactericida biodegradable para desinfección de equipos, cuartos fríos y congeladores, muy seguro y eficaz, posee baja toxicidad y no es irritante para los animales y el hombre, fungicida, algicida, baja corrosividad, No tóxico, no irritante. Tiene un amplio espectro de acción atacando bacterias Gram (+) y Gram (-), virus, lagos y es fuertemente activo contra hongos. Composición: 10% de amonios cuaternarios activos.	Galon minimo x 3000 cc		
79	Limpiador Biodegradable: desmanchador, desengrasante, despercude y limpia, sin derivados del petróleo. Ecológico, especial en la industria, Hoteles y Clínicas.	Galon minimo x 3000 cc		
80	Shampo HOMBRE, contiene piritionato de Zinc y Aloe de Vera, para combatir la caspa y prevenir la resequeidad. Que elimina los gérmenes causantes de la caspa, hidrata y acondiciona el cabello. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad		
81	Shampoo MUJER, Nutre, fortalece y protege, ayuda a estimular el crecimiento capilar, ayuda a evitar la caída del pelo, agradable fragancia devolviendo su suavidad y brillo. Entre sus Ingredientes debe contener extracto embrionario de Pato. Presentación Sobre 14 gramos	Unidad		
82	ACONDICIONADOR con biotina y sábila, que protege y da fuerza a la fibra capilar para un pelo saludable Presentación 30 ml	Unidad		
83	CREMA PARA PEINAR con proteína hidrolizada de trigo, ingredientes de origen natural. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad		
84	CREMA DENTAL, crema dental con sabor a menta, en una base de DICAL con 1450 ppm de fluoruro (monofluorofosfato de sodio y fluoruro de sodio). Presentación Primaria: tubo, Tapa: tapa de plástico.	Tubo x 22 ml		
85	CEPILLO DENTAL, con cerdas en Nylon, material mango plástico, tipo de cerda semidura	Unidad		
86	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTES EN SOBRE PARA MUJER, en crema, presentación de mínimo 9 gramos	Unidad		
87	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE CLINICAL (Crema) O GEL EN SOBRE PARA HOMBRE, presentación de 9 A 10 gramos.	Unidad		
88	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE, mínimo de dos hojas, puede traer banda con gel, cabeza móvil o rígida.	Unidad		
89	DESENGRASANTE PARA PISOS	Galon x3.750 ml		
90	REMOVEDOR DE PISOS, butil cellosolve, silicanatos, tensoactivo anionico y soda acustica.	Galon x 3.750 ml		
91	SELLADOR PARA PISOS, emulsion de polimero acrilico, plastificante, nivelante, preservante y agua.	Galon x 3.750 ml		
92	JABON PARA MANOS	Galon x 3.750 ml		
93	HIPOCLORITO DE SODIO	Galon x 3.750 ml		
94	JABON COSMETICO 15gms avena redonda en papel perlado y sticker impreso con el logo del CESAP, con registro sanitario Invima.	Unidad		
95	SHAMPOO LIBRE DE PARABENOS EN ENVASE DE 30ml Y LOGO DEL CESAP IMPRESO. CON REGISTRO SANITARIO INVIMA.	30 ml		
96	CREMA PARA MANOS Y CUERPO EN ENVASE DE 30ml Y LOGO DEL CESAP IMPRESO. CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	30 ml		
97	GORRO DE BAÑO EN ESTUCHE	Unidad		
98	PANTUFLA SENCILLA x 7	Unidad		
99	STICKER IMPRESO REDONDO PARA PAPEL HIGIENICO DE 1,5 CM DE DIAMETRO CON LOGO DEL CESAP.	Unidad		
100	REPUESTO TRAPERO DE MECHA, COMPUESTO POR HILAZA DE ALGODÓN QUE PERMITE UNA MAYOR ABSORCIÓN. POSEE UNA GRAN CAPACIDAD DE LIMPIEZA. COMPUESTO POR 90% DE ALGODÓN 10% FIBRA SINTÉTICA, RECICLADAS BIODEGRADABLES, RESISTENTES, DURABLES Y SUPER ABSORBENTES, ANCHO 0,26 CENTÍMETROS, ALTO 0,47 CENTÍMETROS, PESO 0,82 KG	Unidad		
101	Haragán con cuerpo metálico resistente y base de caucho (industrial)	Unidad		
102	Varsol en galon - Para Esmaltes, Aseo Industrial y Hogar	Galon x 3.000 cc		
103	Líquido premium para máquinas de humo. Mezcla líquida para usar en la producción de efectos atmosféricos de niebla o neblina empleando las máquinas especiales de efectos atmosféricos	Galon x 3.800 cc		
104	PASTILLAS PARA SANITARIOS fragancia mar	PAQ X 3		
105	PASTILLAS PARA ORINALES fragancia mar	PAQ X 3		
106	Malla o tapete antiolores para orinal	Unidad		
107	Filtro Anti-salpicaduras para orinales	Unidad		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

108	Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	Unidad		
109	Repuesto de Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	PAQ X 3		

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

Los elementos entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato o quien el delegue verificara la calidad de los mismos.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.		
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato. 		
3	VISITA TECNICA: todo oferente debera cumplir con el concepto favorable de la visita técnica, realizada por el comité técnico, en la cual verificara las instalaciones, la capacidad logistica y operativa. A los oferentes que se presenten al proceso, acorde al cronograma establecido sea informado la fecha de la visita y el oferente debe contar con la disponibilidad del tiempo una vez necesaria para misma, una vez sea informada la fecha de visita, no esta sujetaa reprogramación.		
4	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación firmada bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 100 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
5	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación firmada por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros. (pedidos, remisiones, facturas y saldos del contrato solicitados por el supervisor del contrato)		
6	CAMBIOS O GARANTIA: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las caracteristicas mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.,dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas después de realizada le devolución. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada, dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas después de realizada le devolución.		
7	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

	juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas después de realizado el pedido. Además, deberá contar por lo menos con una persona que atienda las solicitudes y este a cargo del proyecto, novedades de facturación y/o requerimientos relacionados con el objeto del contrato		
8	EL PRODUCTO: Los productos entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificara la calidad de los mismos. Los elementos que no cumplan con las características técnicas mínimas exigidas y de calidad, deberán ser remplazados por el contratista sin ningún costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros.		
9	El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal debe comprometerse a garantizar que los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.		
10	TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo UN (1) vehículo con el cual realice el transporte adecuado de los productos que va a transportar objeto del contrato.		
11	Certificar Oportunidad: el oferente se compromete entregar los elementos materia del contrato oportunamente, según los requerimientos pactados, en un tiempo no mayor a 24 horas contados a partir del momento de la solicitud hecha por el supervisor del contrato.		
12	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente debe ser distribuidor y/o comercializador de todos los productos ofertados		
13	GARANTÍA. El oferente deberá presentar en forma escrita, suscrito por el representante legal, una certificación en la cual se compromete a garantizar que los elementos a vender son de excelente calidad, la garantía de los mismos debe ser como mínimo por un año, contados a partir de la fecha de su entrega. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación y calidad de los bienes no por desgastes normal de los mismos.		
14	Los elementos deberán venir debidamente empacadas y embaladas de acuerdo a las normas legales vigentes. Y deberán hacer entrega de fichas técnicas para el respectivo almacenamiento de los elementos.		
15	El OFERENTE deberá realizar socialización del manejo y uso adecuado de sus insumos, dirigido al personal del grupo de servicios generales, en las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros y las extensiones de servicio del mismo.		

PONDERACIÓN TÉCNICO FACTOR ADICIONAL		
	PUNTAJE	OFRECIMIENTO
1. OFERTAR: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, la entrega de cuarenta (40) Difusores de olor de 400ml diseño surtidos, con sus respectivas esencias ochenta (80) unidades en frasco 30 ml con diferentes aromas. (100 puntos)		
2. OFERTAR: Sin costo adicional para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, la entrega de veinte (20) Difusores de olor de 400ml diseño surtidos, con sus respectivas esencias cuarenta (40) unidades en frasco 30 ml con diferentes aromas. (50 puntos)		
3. NO OFERTAR No entrega sin costo adicional para el Centro Social de Agentes de la Policía Nacional, Difusores de olor de 400ml diseño surtidos, con su respectivos, esencias en frasco 30 ml con diferentes aromas. (0 puntos)		

NOTA 1: El oferente debera indicar el factor adicional a ofertar con una X

NOTA 2: El oferente debera certificar por escrito le entrega de los procutos ofertados como factor de ponderación adicional, en el momento de entregar la oferta.

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.	Con la propuesta		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
7	El OFERENTE deberá acatar el código de colores descrito en la Resolución 2184 de 2019 para el suministro de bolsas plásticas y/o contenedores, el cual tiene como finalidad la adecuada separación de residuos en la fuente.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
8	El OFERENTE deberá garantizar el suministro de implementos de aseo (Escobas, recogedores, traperos, baldes, bayetillas, etc.) identificados en un color único y especial definido por el Centro Social. Este código de colores estará discriminado por tres tipos de zonas: Críticas, Semicríticas y No Críticas.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
9	El OFERENTE deberá acatar los Artículos 6 y 7 de la Resolución 689 de 2016 mediante el cual se exige que todos los tensoactivos presentes en los jabones y detergentes fabricados, importados, distribuidos, comercializados y	1. Muestras físicas de los siguientes productos: -Multiusos.	Con la propuesta		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

	<p>utilizados en el territorio colombiano deben aprobar los estándares de conformidad respecto al porcentaje de biodegradabilidad, los cuales se establecen así:</p> <table border="1" data-bbox="215 352 760 703"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Método OCDE</th> <th rowspan="2">Prueba</th> <th colspan="3">Métodos Equivalentes</th> <th rowspan="2">% Mínimo de biodegradabilidad requerido</th> </tr> <tr> <th>ISO</th> <th>US-EPA</th> <th>CE(I)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>301 A</td> <td>Desaparición de carbono orgánico disuelto (COD)</td> <td>7827</td> <td>835.311</td> <td>C.4-A</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>301 B</td> <td>Ensayo Shum modificado por evolución de dióxido de carbono</td> <td>9439</td> <td>835.311</td> <td>C.4-C</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>301 C</td> <td>MITI: Ministerio Japonés de Comercio Internacional e Industrial</td> <td>-</td> <td>835.311</td> <td>C.4-F</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>301 D</td> <td>Botella cerrada</td> <td>10707</td> <td>835.311</td> <td>C.4-E</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>301 E</td> <td>Detección modificada de la OCDE. Desaparición de carbono orgánico disuelto (COD)</td> <td>7827</td> <td>835.311</td> <td>C.4-B</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>301 F</td> <td>Respirometría manométrica</td> <td>9408</td> <td>835.311</td> <td>C.4-D</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>310</td> <td>Desprendimiento de CO₂ en recipientes cerrados – Ensayo de espacio de cabeza de CO₂</td> <td>14593</td> <td>835.312</td> <td>-</td> <td>60%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las muestras físicas presentadas deberán ser utilizadas en el desarrollo del contrato, no se aceptará cambio de marca.</p>	Método OCDE	Prueba	Métodos Equivalentes			% Mínimo de biodegradabilidad requerido	ISO	US-EPA	CE(I)	301 A	Desaparición de carbono orgánico disuelto (COD)	7827	835.311	C.4-A	70%	301 B	Ensayo Shum modificado por evolución de dióxido de carbono	9439	835.311	C.4-C	60%	301 C	MITI: Ministerio Japonés de Comercio Internacional e Industrial	-	835.311	C.4-F	60%	301 D	Botella cerrada	10707	835.311	C.4-E	60%	301 E	Detección modificada de la OCDE. Desaparición de carbono orgánico disuelto (COD)	7827	835.311	C.4-B	70%	301 F	Respirometría manométrica	9408	835.311	C.4-D	60%	310	Desprendimiento de CO ₂ en recipientes cerrados – Ensayo de espacio de cabeza de CO ₂	14593	835.312	-	60%	<p>-Desengrasante.</p> <p>2. Fichas técnicas y Hojas de Seguridad de todas las sustancias químicas que serán utilizadas en la ejecución del contrato.</p>			
Método OCDE	Prueba			Métodos Equivalentes				% Mínimo de biodegradabilidad requerido																																																
		ISO	US-EPA	CE(I)																																																				
301 A	Desaparición de carbono orgánico disuelto (COD)	7827	835.311	C.4-A	70%																																																			
301 B	Ensayo Shum modificado por evolución de dióxido de carbono	9439	835.311	C.4-C	60%																																																			
301 C	MITI: Ministerio Japonés de Comercio Internacional e Industrial	-	835.311	C.4-F	60%																																																			
301 D	Botella cerrada	10707	835.311	C.4-E	60%																																																			
301 E	Detección modificada de la OCDE. Desaparición de carbono orgánico disuelto (COD)	7827	835.311	C.4-B	70%																																																			
301 F	Respirometría manométrica	9408	835.311	C.4-D	60%																																																			
310	Desprendimiento de CO ₂ en recipientes cerrados – Ensayo de espacio de cabeza de CO ₂	14593	835.312	-	60%																																																			
10	<p>El OFERENTE deberá cumplir la Resolución 683 de 2012 por la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.</p>	<p>Fichas técnicas y Hojas de Seguridad de todas las sustancias químicas de los productos suministrados</p>	<p>Con la propuesta</p>																																																					

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.</p>	<p>El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias.</p> <p>Anexara adicional:</p> <p>-Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST.</p> <p>-Curso virtual de 50 horas SGSST (y cuando aplique el certificado de re-entrenamiento de 20 horas).</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>		
2	<p>El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.</p>	<p>Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento</p>	<p>Durante la ejecución del contrato de forma mensual.</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

		de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.			
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>“La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua”</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional. 	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>		
4	<p>El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Al momento de presentar la oferta</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	contratistas.				
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución N.º 0692 del 29 de abril de 2022 y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya,</p> <p>El oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.</p>	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Al momento de presentar la oferta		
6	El futuro contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) y copia de la matriz de elementos de protección personal.	Al momento de presentar la oferta		
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta		
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al futuro contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Al momento de presentar la oferta		
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal este debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento.	Al momento de presentar la oferta		
10	PROGRAMA DE SEGURIDAD QUÍMICA El futuro contratista se debe comprometer al momento de la firma del contrato presentar el programa de seguridad química de la empresa donde evidencie las condiciones de seguridad que deben tenerse para almacenamiento y uso de las sustancias químicas suministradas, entregará copia de la matriz de compatibilidad para almacenamiento de sustancias químicas.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) Al momento de presentar la oferta	Al momento de presentar la oferta		
11	Entrega matriz de compatibilidad de sustancias químicas incluidas en el presente contrato para los lugares de almacenamiento establecidos dentro del CESAP.	Matriz de compatibilidad para almacenamiento de sustancias químicas.	30 días posterior al inicio del contrato.		
12	HOJAS DE SEGURIDAD: El contratista deberá anexar las hojas de seguridad de todos los productos químicos, estas deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 y NTC 4435 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos, cumplan con el Sistema Globalmente armonizado (SGA) contemplado en el decreto 1496 de 2018 y en el rotulado e identificación de todos los productos químicos.	Hojas de seguridad de productos químicos suministrados; así mismo Matriz de compatibilidad – almacenamiento	Con inicio de la ejecución del contrato		



ANEXO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO SIN IVA	% IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
1	Jabón lava loza en crema con la siguiente especificación: Color Verde (limón), Olor: Cítrico (limón), Textura: pasta Homogénea sin grumos, Ph (sol 1%): 11 máximos, INGREDIENTES: Agua, tensoactivo aniónico, tensoactivo no iónico, solubilizante, control del ph, estabilizador de espuma, perfume, conservador, filtro UV y agente microbicida. BIODEGRADABILIDAD: El tensoactivo (ingredientes Activo) de la pasta lava loza, conocido químicamente como Alquilbenceno Sulfonato lineal, debe ser un surfactante usado ampliamente en la industria de detergentes por su desempeño y seguridad con el ambiente. Este no debe generar riesgo para la salud de los humanos.	Tarro x 900grs			
2	Alcohol industrial con la siguiente especificaciones: compuesto químico etanol, conocido como alcohol etílico, es un alcohol que se presenta en condiciones normales de presión y temperatura como un líquido incoloro e inflamable con un punto de ebullición de 78,4 °C. Mezclable con agua en cualquier proporción; a la concentración de 95% en peso se forma una mezcla azeotrópica. Su fórmula química es CH ₃ -CH ₂ -OH (C ₂ H ₆ O).	Galon x 3.000 cc			
3	ALCOHOL ANTISEPTICO	Galon x 3.000 cc			
4	Ambientador en espray (aromatizante de ambiente en aerosol con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, propelente, hidrocarburo(20%), fragancia, emulsionante, propilenglicol, anticorrosivo y cuaternario de amonio (0.032%) en frasco en aerosol. Aroma Manzana Canela.	Frasco x 400ml			
5	Ambientador en aceite natural variedad de aromas los cuales se conectan a una toma eléctrica para que liberen fragancias delicadas para crear ambiente agradables. Variedad de aromas	Unidad x 21 ml			
6	Balde plástico variedad de colores con la siguiente especificaciones: Capacidad de 12 litros, En polietileno de alta densidad variedad de color con su respectiva manija en polietileno. Apto para el transporte de líquidos.	Unidad 12 litros			
7	Bayetilla blanca con la siguiente especificaciones: De algodón color blanca cortada por 2 metros apta para limpiar superficies. 100x90	Metro			
8	Blanqueador pisos en frasco plástico con la siguiente especificaciones: Hipoclorito disponible (NaClO) %W/V: 12.6 min., Cloro Libre: 130 g/l min., Alcalinidad total (NaOH)%W/W < 1.670., Densidad (20/20 ^a C): 1.18 - 1.25 g/ml., Apariencia: Líquido, Color: Verdoso pálido (ligeramente amarillo), Olor: Penetrante, pH (a 160g/l H ₂ O): 12, Punto de fusión: -16 ^a C, Punto de Ebullición: 96 – 99 ^a C, La garrafa debe venir en material de polietileno resistente con su respectiva tapa sus rótulos, fichas técnicas. 19 lts	Garrafa x 5 galones			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

9	Brilla metal con la siguiente especificaciones: INGREDIENTES: Agua, oxido de aluminio, solvente hidrocarburos, 24% acido poleico, hidróxido de amonio 0.67% y colorante. De aspecto cremoso.x200	Tubo x 70 grs			
10	Bolsa de basura azul industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und			
11	Bolsa de basura verde industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 2 80x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und			
12	Bolsa de basura gris industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und			
13	Bolsa de basura roja industrial 65 cms x 1mt x 6 und calibre 280x100 calibre 1.5	Paquete x 6 und			
14	Bolsa basura azul jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und			
15	Bolsa basura verde jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und			
16	Bolsa basura gris jumbo de 1.20 x 1.50 x 6 und calibre 3	Paquete x 6 und			
17	Bolsa papelera 40 x 60 roja x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und			
18	Bolsa papelera 40 calibre 1.5 x 60 blanca x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und			
19	Bolsa papelera 40x60 verde x 100 und calibre 0.70 40x55 calibre 1.5	Paquete x100 und			
20	Cepillo brilladora suave 22 pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 22"			
21	Cepillo brilladora duro 22 pulgadas con la siguiente especificacion: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 22" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 22"			
22	Cepillo brilladora suave 16" pulgadas con las siguientes especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas suaves especiales para brillar superficies variedad de colores.	Unidad 16"			
23	Cepillo brilladora duro 16" pulgadas con la siguiente especificaciones: Fabricados en polietileno de alto impacto, grapados, livianos, de media de 16" pulgadas con cerdas duras especiales para refregar y o lavar superficies, variedad de colores	Unidad 16"			
24	Cepillo mano tipo plancha con la siguiente especificaciones: (para lavar, con cuerpo fabricado en pastico resistente, cerdas elaboradas en fibra sintética) variedad de colores.	Unidad			
25	Cepillo piso encabado con palo de plástico con las cerdas en	Unidad			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	fibra sintética especial para lavado de pisos variedad de colores.				
26	Cera amarilla natural para pisos con las siguientes especificaciones: Empaque en polietileno con fragancia agradable, que proporcione un brillo intenso y de larga duración, que deje una capa protectora invisible que proporcione una alta resistencia al desgaste diario de pisos de alto tráfico tales como madera, mosaico y baldosa. INGREDIENTES: Solvente, ceras, fragancia y color.	Galón x3.000 cc			
27	Cera emulsionada neutra líquida para pisos de cerámica, granito o mármol, con un aroma agradable, empaquetado en garrafa de 20 litros en polietileno resistente con su respectiva rotulación y ficha técnica así como su tapa de cubrimiento.	Garrafa x 20 litros			
28	Creolina concentrada para desinfección y desodorización de sifones y cuartos de basura.	Galón x 3.000 cc			
29	Chupa sanitaria en caucho con soporte y palo plástico variedad de colores	Unidad			
30	Churrusco sanitario con base de plástico, soporte plástico y palo plástico cerdas de fibra sintética.	Unidad			
31	Escoba dura con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas con fibras rígidas de pvc que la hacen dura y firme (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad			
32	Escoba suave con mago alargado sujeto mediante sistema de enroscado con base de polietileno, sobre la cual se fijan cerdas lisas, flexibles, suaves y plumilladas en Nylon (con palo forrado en plástico roscado)	Unidad			
33	Esponja de alambre con especial para lavar ollas.	Paquete x 36 Und			
34	Escencias líquidas naturales de diferentes aromas para aromatizar los ambientes cerrados o abiertos	Frasco x 250 cc			
35	Esponjilla de brillo especial para el brillo de ollas	Paquete x12 und			
36	Fibra sabrá color verde para limpieza de vajillas resistente y de fácil manipulación.x 8	Unidad			
37	Frasco plástico con válvula atomizadora.	Unidad x 500 cm			
38	Guantes de caucho varios colores en tallas 8 y 9 calibre 35 resistentes, con forma anatómica.	Calibre 35 en talla 8 y 9			
39	Haragán x 1 metro para pisos metálico, escurridor con cuchilla de caucho	Unidad			
40	Insecticida eliminador de voladores que no deje olores fuertes en el ambiente. Empacado en frasco de aerosol.	Frasco x 250 cc			
41	Jabón en espuma Dermo x 800 cc, Apariencia: Líquida, Olor: Neutro, Color: Azul, pH: 4.5 – 6.5, Densidad (20°C):1.009 – 1.019 g/ cm ³ ., Viscosidad: 11 segundos.	Caja x 6 unidades			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	4mm (DIN 53211)., Punto de Ebullición: >100°C., Tiempo de Vida Útil: 24 meses, Peso Bruto (kg): 5.7 kg,	de 800 cc			
42	Jabón loción antibacterial sin fragancia con humectantes en gel para manos de color naranja o transparente para uso con dispensador. INGREDIENTES: Agua, ácido de coco, ácido oleico, sulfato de sodio, efanolamina, DEA cocamida, lauret sulfato de sodio, laurilsulfato de sodio, zumo de la hoja de aloe, barbadensis, butilenglicol, propilenglicol, DEA soyamida, soyamidopropil betaina, EDTA tetrasódico, acetato de tocoferilo, hidroxipropil metilcelulosa, fragancia, hidantoina DMDM, yodopropinil butilcarbamato, inclosano, azul 1, rojo 33, rojo 4, amarillo 5. Cloroxilenol	Unidad x1.000 ml			
43	Jabón en polvo con ingredientes principales: Alquilaril Sulfonato de Sodio, Fosfato de Sodio, Sulfato de Sodio, Silicato de Sodio, Carboximetil Celulosa, Blanqueador Óptico. INGREDIENTE ACTIVO BIODEGRADABLE, Contenido de Fosforo Menor al 6.5%. kilo	Paquete x 1000 grs			
44	Jabón en barra x 300 grs en pasta cuadrado color azul, el cual contiene jabón anhidro, perfume, colorante y agua.	Unidad			
45	Jabón líquido para el cuerpo con variedad de aromas agradables.	Galon x 3.785			
46	Limpiador desinfectante especial para superficies con aromas agradables el cual elimine malos olores con agentes desinfectantes, emulcificantes. Empacado en galón de polietileno resistente.	Galon x 3.000 cc			
47	Polvo limpiador abrasivo con polychlor. antibacterial para limpiar, brillar y desinfectar. INGREDIENTES: Sílice, detergente base, Dicloroisocianurato de sodio, perfume y colorante, cloro activo 0.6% al empacar, contenido de fosforo menor al 6.5%	Frasco x 500 grs			
48	Limpiavidrios líquido a base de tenso activos biodegradables, color azul con aromas agradables. Empacado en galón de polietileno resistente. galon x 3.785	Galon x 3.000 cc			
49	Lustra muebles especial para limpiar y brillar muebles de madera. COMPOSICION: Emulsión de silicona, solventes, fragancias y preservativos. Empacado en frasco de plástico y/o polietileno resistente 500 ml	Frasco x 240 ml			
50	Limpión en toalla de 40 x 70 cms color blanco especial para limpiar superficies.	Unidad			
51	Motoso para barrer y brillar de un (01) metro de largo con soporte y mango metálico	Unidad			
52	Pad blanco de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

53	Pad Cafe de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico. 20 "	Unidad 22"			
54	Pad de color rojo de 22 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico 20 "	Unidad 22"			
55	Pad de color negro de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas. El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben permitir un excelente pulido térmico.	Unidad 16"			
56	Pad de color café de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas.	Unidad 16"			
57	Pad de color rojo de 16 pulgadas Debe estar diseñado para altos rendimientos en las actividades de limpieza, debe ser apto para el uso en superficies húmedas y secas. Y para equipos con velocidades muy altas, El pad debe ser adecuado para el sistema profesional de cristalización, lavado y brillo de superficies. Sus fibras naturales deben	Unidad 16"			
58	Pañuelos faciales caja x 75 pañuelos faciales dobles de 21.5 x 14 cm . Peso neto 77.4 g	Caja x 75 pañuelos faciales			
59	Papel higiénico extra grande triple hoja blanco x 33 metros	Unidad			
60	Papel higiénico jumbo de mínimo 170 metros triple hoja, de dos a tres hojas blanco textura suavizada. PRESENTACION COMERCIAL - Rollo x 170 metros -Paca x 4 rollos -Alto trafico	Paca x 4 unidades			
61	Porta pad de 22 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 22"			
62	Porta pad de 16 pulgadas en polietileno de alta densidad especial para maquina brilladora industrial.	Unidad 16"			
63	Polvo, aromatizador y limpiador especial para alfombras con aromas agradables, con ingredientes: carbonato de calcio, neutralizador de olor y fragancia.	Frasco x 400 grs			
64	Recogedor plástico rígido dimensión mayor o igual a 9 x 22x29 con palo de plástico) en colores surtidos.	Unidad			
65	Shampo líquido a base de tensoactivos biodegradables especial	Galon x			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	para la limpieza de tapetes y alfombras con aromas agradables.	3.000 cc			
66	Espray desodorante antitranspirante para pies en aerosol protección extrema (XTREM).	Frasco x 260 ml			
67	Silicona liquida especial para brillar muebles, vinilo y caucho en frasco de espray con un aroma agradable.	Frasco x 240 cc			
68	Toalla de papel blanca seca manos hoja sencilla ultra absorbente con características de : Peso Base: g/m2 Mínimo 26.6 Máximo 31.6, Ancho de hoja en mm : Mínimo 78 Máximo 82, Largo de la hoja mm: Mínimo 235 Máximo 245, Esponje mm: Mínimo 130 Máximo 145, Resistencia en húmedo Longitudinal: gf/3" Mínimo 785 Máximo 4700., Resistencia en húmedo Transversal: gf/3" Mínimo 670 Máximo 1650, Capacidad de absorción en agua: g Mínimo 0.2 Máximo 2.9, Velocidad de absorción en agua seg: Mínimo 0.1 Máximo 6.9, Color: Blanco	Caja x 20 paquetes de 175 toallas de 24,1 cm x 25.1 cm			
69	Trapero tipo copa de 360 grs, peso de la mecha de 360 grs fabricado en fibra de 100% algodón, con mango de plástico roscado reforzado con gancho el palo plástico deberá tener una medida aproximada de 1.20 cms.	Unidad			
70	Detergente para el lavado de ropa en agua con las siguientes especificaciones: Composición Tenso activo anionico, carbonato, mejoradores de proceso y agua. Concentración de ingredientes activos especificaciones: ASPECTO: Liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, PH: Alcalino, DENSIDAD:1.2G/ML, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. Características: Detergente líquido para lavar todo tipo de ropa blanca o de color en lavanderías hoteleras o institucionales. Debe Producir bajo nivel de espuma y que pueda ser usado en toda clase de máquinas. Que elimine suciedad, grasa y aceites. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones			
71	Blanqueador para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION; Hipoclorito de sodio, hidróxido de sodio y agua. CONCETRACION DE INGREDIENTE ACTIVO ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Liquido translucido, COLOR: Amarillo, OLOR: Característico (a cloro), DENSIDAD: 1.1 g/ml., Ph Alcalino, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. BIODEGRADABILIDAD: El hipoclorito de sodio se descompone en el agua formando productos que no contaminan. CARACTERISTICAS: El hipoclorito de sodio actúa como agente blanqueador de ropa, desinfectante y desodorante. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad	Garrafa x 5 galones			
72	Blanqueador Oxigenado para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Blanqueador oxigenado, estabilizante y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.1 g/ml, Ph: Acido (aprox. 5) BIODEGRADABILIDAD: El blanqueador oxigenado descompone en el agua formando productos que no contaminan. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe blanquear y desinfectar toda clase de ropa blanca o de color. El blanqueador oxigenado debe proteger la ropa del deterioro. Envase: Polietileno natural de alta	Garrafa x 5 galones			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	densidad.				
73	Suavizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificación: COMPOSICION: Suavizante textil, monoestearol, aroma, preservantes y agua. CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVOS, ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Emulsión, COLOR: Blanco, OLOR: Con aroma, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: Neutro, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICA: Debe eliminar y neutralizar la espereza que resulta después de un proceso de lavado de ropa con detergente, debe eliminar los residuos de detergente dejando suave las fibras textiles. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones			
74	Desengrasante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Desengrasante, desmanchador, humectante, dispersante, emulsionante, tensocativo anionico y agua. CONCETRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: liquido, COLOR: Amarillo claro, OLOR: Característico, DENSIDAD: 1.0g/ml, Ph:Neutro, SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Jabón liquido debe ser desengrasante que elimine y remueva manchas de grasas, alimentos, orina etc. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad.	Garrafa x 5 galones			
75	Neutralizante para lavado de ropa en agua con la siguiente especificaciones: COMPOSICION: Neutralizante de cloro. CONCENTRACION DE INGREDIENTES ACTIVOS: ESPECIFICACIONES: ASPECTO: Liquido, COLOR: Incoloro, OLOR: Inoloro, DENSIDAD: 1.0 g/ml, Ph: 9, BIODEGRADABILIDAD: Producto biodegradable. SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua. CARACTERISTICAS: Debe eliminar los excesos de cloro que queda después del lavado. Presentación: Garrafa plástica x 5 galones. Envase: Polietileno natural de alta densidad. Garrafa x 19lts.	Garrafa x 5 galones			
76	Carro Balde Escurridor Wave Brake@Mopping Trolley Side Press Ref: 7780 de dimensiones largo 73.4 cm, ancho 46.2 cm alto 98 cm, material plástico moldeado, color amarillo con rojo y negro, capacidad 33.1 litros. Carro con sistema seguro que reduce salpicaduras. Probados para que excedan los 50.000 ciclos de exprimido, Elaborado en acero tubular de óptima calidad y plástico moldeado de red estructural. Con sistema de separación de agua limpia y sucia. Mango integrado que facilita el transporte. Con cubeta para accesorios y agarraderas laterales para llevar trapeadores, escobas o recogedor. RUBBERMAID 33LTS	unidad			
77	Carro compacto de limpieza, de dimensiones Ancho: 131,4 cm ancho 55.9 y alto 111,8 cm, en material de polipropileno de color negro de un peso no mayor 33.57 kg, Bloqueo de puertas de armarios a ambos lados del carro. De aluminio no se oxida y fácil de limpiar. Construcción estructural con banda de plástico. Cuenta con 4 ruedas giratorias y 8 ruedas. Incluye una resistente bolsa de tela con cremallera resistente al agua	Unidad			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	compacta con revestimiento de PVC.				
78	Bactericida biodegradable para desinfección de equipos, cuartos fríos y congeladores, muy seguro y eficaz, posee baja toxicidad y no es irritante para los animales y el hombre, fungicida, algicida, baja corrosividad , No toxico, no irritante. Tiene un amplio espectro de acción atacando bacterias Gram (+) y Gram (-), virus, lagas y es fuertemente activo contra hongos. Composición: 10% de amonios cuaternarios activos.	Galon minimo x 3000 cc			
79	Limpiador Biodegradable: desmanchador, desengrasante, despercude y limpia, sin derivados del petróleo. Ecológico, especial en la industria, Hoteles y Clínicas.	Galon minimo x 3000 cc			
80	Shampo HOMBRE, contiene piritionato de Zinc y Aloe de Vera, para combatir la caspa y prevenir la resequedad. Que elimina los gérmenes causantes de la caspa, hidrata y acondiciona el cabello. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad			
81	Shampoo MUJER, Nutre, fortalece y protege, ayuda a estimular el crecimiento capilar, ayuda a evitar la caída del pelo, agradable fragancia devolviendo su suavidad y brillo. Entre sus Ingredientes debe contener extracto embrionario de Pato. Presentación Sobre 14 gramos	Unidad			
82	ACONDICIONADOR con biotina y sábila , que protege y da fuerza a la fibra capilar para un pelo saludable Presentación 30 ml	Unidad			
83	CREMA PARA PEINAR con proteína hidrolizada de trigo, ingredientes de origen natural. Presentación Sobre 14 gramos o 0.48 onzas	Unidad			
84	CREMA DENTAL, crema dental con sabor a menta, en una base de DICAL con 1450 ppm de fluoruro (monofluorofosfato de sodio y fluoruro de sodio).Presentación Primaria: tubo, Tapa: tapa de plástico.	Tubo x 22 ml			
85	CEPILLO DENTAL, con cerdas en Nylon, material mango plástico , tipo de cerda semidura	Unidad			
86	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTES EN SOBRE PARA MUJER, en crema, presentación de mínimo 9 gramos	Unidad			
87	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE CLINICAL (Crema) O GEL EN SOBRE PARA HOMBRE, presentación de 9 A 10 gramos.	Unidad			
88	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE, minimo de dos hojas, puede traer banda con gel, cabeza movil o rigida.	Unidad			
89	DESENGRASANTE PARA PISOS	Galon x3.750 ml			
90	REMOVEDOR DE PISOS, butil cellosolve, silicanatos, tensoactivo anionico y soda acustica.	Galon x 3.750 ml			
91	SELLADOR PARA PISOS, emulsion de polimero acrilico, plastificante, nivelante, preservante y agua.	Galon x 3.750 ml			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

92	JABON PARA MANOS	Galon x 3.750 ml			
93	HIPOCLORITO DE SODIO	Galon x 3.750 ml			
94	JABON COSMETICO 15gms avena redonda en papel perlado y sticker impreso con el logo del CESAP, con registro sanitario Invima.	Unidad			
95	SHAMPOO LIBRE DE PARABENOS EN ENVASE DE 30mL Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA.	30 ml			
96	CREMA PARA MANOS Y CUERPO EN ENVASE DE 30mL Y LOGO DEL CESAP IMPRESO, CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	30 ml			
97	GORRO DE BAÑO EN ESTUCHE	Unidad			
98	PANTUFLA SENCILLA x 7	Unidad			
99	STICKER IMPRESO REDONDO PARA PAPEL HIGIENICO DE 1,5 CM DE DIAMETRO CON LOGO DEL CESAP.	Unidad			
100	REPUESTO TRAPERO DE MECHA, COMPUESTO POR HILAZA DE ALGODÓN QUE PERMITE UNA MAYOR ABSORCIÓN. POSEE UNA GRAN CAPACIDAD DE LIMPIEZA. COMPUESTO POR 90% DE ALGODÓN 10% FIBRA SINTÉTICA, RECICLADAS BIODEGRADABLES, RESISTENTES, DURABLES Y SUPER ABSORBENTES, ANCHO 0,26 CENTÍMETROS, ALTO 0,47 CENTÍMETROS, PESO 0,82 KG	Unidad			
101	Haragán con cuerpo metálico resistente y base de caucho (industrial)	Unidad			
102	Varsol en galon - Para Esmaltes, Aseo Industrial y Hogar	Galon x 3.000 cc			
103	Líquido premium para máquinas de humo. Mezcla líquida para usar en la producción de efectos atmosféricos de niebla o neblina empleando las máquinas especiales de efectos atmosféricos	Galon x 3.800 cc			
104	PASTILLAS PARA SANITARIOS fragancia mar	PAQ X 3			
105	PASTILLAS PARA ORINALES fragancia mar	PAQ X 3			
106	Malla o tapete antiolores para orinal	Unidad			
107	Filtro Anti-salpicaduras para orinales	Unidad			
108	Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	Unidad			
109	Repuesto de Ambientador eléctrico dispositivo para que se diluyen aceites esenciales en agua, aparato con mecanismo para evapora el agua y el aceite. Diferentes fragancias	PAQ X 3			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

Nota 1: El **VALOR TOTAL OFERTADO** no podrá superar el Valor Estimado de la contratación, equivalente a **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.733.294.40) M/CTE.**

Nota 2: Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, sin superar el valor estimado de cada ítem, sin dejar espacios en blanco o con valor cero (0), o modificar el formato; de igual manera, realizar al final la sumatoria de todos los ítems, sin superar el Valor Estimado de contratación. No será evaluada la propuesta que presente alguna de estas novedades.

La adjudicación del proceso será por el valor total del presupuesto estimado equivalente a **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000,00) MCTE** Incluido IVA.

FIRMAS:

(Firma del representante legal del
OFERENTE) NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA
O NIT.) DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mí calidad de responsable del Economato, manifiesto con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN, que los bienes y productos requeridos en la presente solicitud a la fecha son insuficientes y que tampoco contamos con la logística para suplirlos, por lo anterior y en razón al recurso destinado para suplir las necesidades de este objeto, se hace necesario contratar el suministro de elementos y productos de aseo.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO

Intendente jefe, HECTOR FABIO BURBANO HERNANDEZ
Jefe Grupo Logístico CESAP

**ANEXO No. 5**
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente estudio previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. Mantener al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
12. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará



incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

14. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

15. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

16. Restituir al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.

17. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.

18. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato

19. Cumplir con la buena calidad del bien solicitado.

20. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.

21. Radicar la factura en el plazo convenido.

22. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.

23. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

24. Colaborar con el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.

25. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.

26. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.

27. El CONTRATISTA, suministrara la información que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.

28. El CONTRATISTA autorizará para que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.

29. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional o a terceros.

30. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.

31. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

32. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

33. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

34. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.

35. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

36. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del Contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, etc., que afecten su vigencia o monto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN MENOR CUANTIA	

37. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. Respetar la política medio ambiental del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

**ANEXO No. 6****OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes, lugares o elementos acordados en el futuro contrato que se requieran para la ejecución del objeto de que trata esta invitación.
2. Asignar un supervisor, a través de quien el Centro Social de Suboficiales y Nivel Ejecutivo mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
4. Recibir a satisfacción los productos que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones, especificaciones u obligaciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 2.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA.
8. Expedir el correspondiente registro presupuestal.
9. Rechazar los productos cuando no cumpla con los requerimientos técnicos.
10. Las demás que por ley o en virtud del futuro contrato le correspondan



ANEXO No. 7 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS – GARANTÍAS DEL PROCESO

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD	RIESGO JURÍDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	Diez por ciento (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROPONENTE SELECCIONADO	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO MESES	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO(10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURÍDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURÍDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURÍDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO PRESTADO
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5% DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

						LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
--	--	--	--	--	--	----------------------------

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO PRE Y CONTRACTUAL

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE GENEREN ÍTEMOS NO PREVISTOS	SE REQUIERIRÁ REALIZAR UNA MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES	5	4	9	ALTO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR SOLICITARÁ AL ORDENADOR DEL GASTO LA MODIFICACIÓN QUE PERMITA INCLUIR Y EJECUTAR LOS ÍTEMOS NO PREVISTOS	3	2	5	MEDIO	SI	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MODIFICATORIO	MENSUAL

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MUERTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O EMPLEADOS A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AFECCIONES EN LA EJECUCIÓN Y EN FORMALIZACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA EN SU OFERTA DEBERÁ INFORMAR QUIEN SERÁ EL REEMPLAZO EN EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	2	1	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	PRESENCIA DE LA OFERTA	DOCUMENTO QUE DE FACULTADES LA REPLAZO EN CASO DE PRESENTARSE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO	OFERTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PERDIDA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS EN OBRA	PARÁLISIS Y/O RETRASO EN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA	4	2	6	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REPONER LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS PERDIDOS	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	AL MOMENTO DE REPONER LOS MATERIALES Y/O EQUIPOS	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENCIA DE CALIDAD DE LOS BIENES	QUE NO SE RECIBAN EL RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE STOCK DE MATERIALES EN EL MERCADO REGIONAL	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER SUMINISTRO DE MATERIALES QUE PERMITAN RESOLVER LAS ACTIVIDADES	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTAS	ACTA DE INICIO	CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES DE CONTINGENCIA	INFORMES	MENSUAL
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	LA NO REPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS	QUE NO CUMPLA EL OBJETO CONTRACTUAL	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	ACTA DE INICIO	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	INFORMES DE SUPERVISIÓN	CUANDO OCURRA EL EVENTO
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTEN FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE MATERIALES, POR RAZONES AJENAS A LAS PARTES	QUE SE RETRASEN LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA, SE RETRASE, POR LOS ALTOS COSTOS	5	3	8	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR UN ESTUDIO JUICIO DEL COSTO DE LOS MATERIALES, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, ATENDIENDO QUE DEBE MANTENER ESTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	MENSUAL

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

8	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	MALA DISPOSICIÓN EN LOS RESIDUOS QUE SE GENEREN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE ORDENEN LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS O SANCIÓN POR LAS ENTIDADES COMPETENTES	5	2	7	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR AL SUPERVISOR LOS CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
9	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO EN LOS DESPLAZAMIENTOS QUE SE REQUIERA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE LA ENTREGA DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE SER ATENDIDA SE RETRASE	5	4	9	ALTO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ PREVER QUE LOS DESPLAZAMIENTOS SE REALICEN CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL CASO.	4	2	6	ALTO	SI	CONTRATISTA	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS NO SE REALICEN EN LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS	NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	6	2	8	ALTO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	4	2	6	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ACTA DE INICIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
11	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDADE EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN Estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del comité evaluador	1	1	2	BAJO	SI	INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TÉCNICO)	EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
12	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LOS AMPAROS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	QUE AFECTE LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL ENCARGADO DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEBERÁ INFORMAR AL ORDENADOR DEL GASTO SOBRE UN PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO	1	1	2	BAJO	SI	FUNCIONARIO ENCARGADO DE RECIBIR Y APROBAR LA GARANTÍA ÚNICA	LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	CON EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO



ANEXO No. 8
COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- (Decreto 723 de 2013, art. 16)

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

“La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua”

Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral.
2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.
4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa: _____

**ANEXO No. 9**
COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El Contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.

3. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con lo previsto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No. 666 del 28 de abril de 2022 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19", declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 304, 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021" (Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus").

4. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución N° 0692 del 29 de abril de 2022, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y en la administración pública.

El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social de Agentes y Patrulleros durante el ingreso a las instalaciones así:

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO DE PARTICIPACIÓN
MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

- Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados.
- No será exigible el uso del tapabocas en espacios abiertos
- Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunadas
- Cumplir con el protocolo previsto de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19

El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo en caso que aplique, el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa y/o Prestador del Servicio: _____